

**-SESIÓN ORDINARIA-**

19 de diciembre de 2018

**-SON LAS QUINCE HORAS Y ONCE MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

*A consideración el acta de la sesión anterior.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 128/18 del Poder Ejecutivo, a fin de remitir el Decreto No. 885/18 “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY No. 6.239/18 QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 22.759, UBICADO EN EL KM 10 ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SANTA TERESA (Exp. No. D-1533290) (Exp. No. D-1534541)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Presupuesto.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 11/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 818/18 “POR LA CUAL SE DESIGNA A SEIS SENADORES TITULARES Y TRES SENADORES SUPLENTE, PARA INTEGRAR LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 466/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE (Exp. No. S-188248)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Equidad Social y Género.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 467/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 319/18 “POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCION DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA*

**FINCA No. 17.771, UBICADO EN EL KM 10 ACARAY DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. D-1642589)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 476/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPON RELATIVO A LA COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (Exp. No. S-181495)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Relaciones Exteriores y de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 477/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) (Exp. No. S-181497)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las

Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Relaciones Exteriores y de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 468/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 320/18 **“QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 131 DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2.018, QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY DE INFRAESTRUCTURA, EDUCATIVA SEÑOR PRESIDENTE: NACIONAL (Exp. No. S-187776)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por la Diputada Rocío Abed **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY 426/94 QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por la Diputada Rocío Abed **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 53 DE LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Asuntos

Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Cristina Villalba y el Diputado Ramón Romero Roa **“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA SEÑORA COMISARIO PRINCIPAL ELISA LEDESMA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nazario Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (M.U.V.H.)”**. En referencia a viviendas adjudicadas, construidas y a ser construidas del presupuesto 2.018.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nazario Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (M.E.C.)”**. En referencia a cantidad de aulas a ser construidas, refaccionadas en toda la República del Paraguay correspondiente al periodo 2.019.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión

de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nazario Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (M.S.P.B.S.)”**. En referencia a Cantidad de Unidades de Salud Familiar y Hospitales a ser construidas en toda la República del Paraguay 2.019.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Roberto Acevedo **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)”**. En referencia a la obra de la Fracción Romero Cue de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay correspondiente al programa Vy'a Renda.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Kattya González **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 157 DE LA LEY No. 5.386/15 QUE APRUEBA EL**

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.015, Y DEL ART. 2 DE LA LEY No. 4.558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián Villarejo **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE LA ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS EN LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y MEDIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Juan Carlos Ozorio, Pastor Soria y Luis Urbieto **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL 8 CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS DE AIDIS – LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. ORGANIZADO POR SU DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS – DIRSA – Y EL CAPITULO PARAGUAYO – AIDIS**

**PARAGUAY – A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, DEL 22 AL 24 DE MAYO DE 2.019”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos María López **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL, ARTISTICO Y FOLCLORICO, EL FESTIVAL NACIONAL DEL PONCHO PARA’I DE 60 LISTAS, EN SU DECIMO OCTAVA EDICION, A REALIZARSE EL DIA 12 DE ENERO DE 2.019 EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Blanca Vargas de Caballero **“QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, EL 5TO. FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FOLKLORE MINGUERO JEROKY – POR UNA CULTURA EN PAZ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del

Diputado Edgar Ortiz, a fin de comunicar su participación en el PLENO DE DIRECTIVAS DE COMISIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, realizado en la Ciudad de Panamá – Panamá, el día 29 de noviembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Junta Municipal de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, a fin de remitir la Resolución J.M. No. 113/18, en referencia a la Intervención de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Congreso Nacional, a fin de remitir la Resolución No. 550/18 **“POR LA CUAL SE CONVOCA A SESION A LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Cámara de Productores de Biodiesel de Origen Vegetal (BIOCAVE), en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PROMOCION PARA LA ELABORACION SOSTENIBLE Y UTILIZACION OBLIGATORIA DE BIODIESEL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1849796)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 255/18 de la Municipalidad de Mbaracayú, a fin de solicitar la autorización correspondiente para transferir a título gratuito, parte de la finca No. 231, padrón No. 376 al Ministerio de Educación y Ciencias, en donde está asentado al Colegio Gral. José E. Díaz y la Escuela Básica No. 2.428 Virgen de Schoenstatt.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Walter Harms, a fin de informar la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria conjunta de Amistad con el Reino de Marruecos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 99/18 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota No. 274 elevado con la Resolución No. 282 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) EN RELACION AL PROYECTO DE VIVIENDA DE LA COMISION PRO VIVIENDA Y NUEVA VIDA DEL PROGRAMA FONAVIS”**. (Exp. No. D-1849419).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.521/18 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 261 elevado con la Resolución No. 186 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.)”**. En referencia a la construcción de pavimento tramo Piribebuy – Caacupé y Ramal a Escurra. (Exp. No. D-1848691).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 491/18 de la Secretaria de Emergencia Nacional - SEN, a fin de solicitar prórroga a la

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 341 elevado con la Resolución No. 266 de la Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL EN RELACION A LOS PERIODOS DE INUNDACION EN LA CIUDAD DE NANAWA, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, CONSISTENTE EN INFORMACION Y/O ESTADISTICA HIDROLOGICA, CLIMATOLOGICA, ASI COMO LOS COSTOS DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS”**. (Exp. No. D-1849674).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No.

294/18 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a fin de solicitar prórroga a la Nota No.339 elevado con la Resolución No. 264 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”**. En referencia a fincas pertenecientes al Indert en el Departamento de Canindeyú. (Exp. No. D-1849473).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 4.606/18 de la Contraloría General de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 261 elevado con la Resolución No. 333 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, LICITACIONES Y VERIFICACION TECNICA DE LAS OBRAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2.014 Y 2.017”**. (Exp. No. D-1849327).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar por extemporáneo, el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA MUJER (Exp. No. D-1533599)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones, el Proyecto de Ley **“DEL EJERCICIO DE LA FISIOTERAPIA – KINESIOLOGIA (Exp. No. D-1224972)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA AUDITORIA Y TRANSPARENCIA DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA (Exp. No. D-1535054)”**.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-1848361)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES OÑONDIVEPA CONCEPCION – PARAGUAY UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO MANZANA No. 25 QUE FORMA PARTE DE LA FINCA No. 517, PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DE CONCEPCION, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO RINCON DE LUNA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION Y SE DEROGA LA LEY No.**

**5.950 PROMULGADA EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2.017 (Exp. No. D-1848174)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN LOS PADRONES No. 389, 2.452, 487 Y 3.761, UBICADO EN LA COMPAÑIA NARANJAISY DEL DISTRITO DE VILLETA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1743522)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) (Exp. No. D-1850156)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL 8 CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS DE AIDIS – LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. ORGANIZADO POR SU DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS – DIRSA – Y EL CAPITULO PARAGUAYO – AIDIS**

**PARAGUAY – A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION, DEL 22 AL 24 DE MAYO DE 2.019 (Exp. No. D-1850159)”.**

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL, ARTISTICO Y FOLCLORICO, EL FESTIVAL NACIONAL DEL PONCHO PARA’I DE 60 LISTAS, EN SU DECIMO OCTAVA EDICION, A REALIZARSE EL DIA 12 DE ENERO DE 2.019 EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-1850160)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PRO VIDA, PRO FAMILIA” (Exp. No. D-1850126)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUDITORIA INTEGRAL DE VARIAS MUNICIPALIDADES CON ASIEN TO EN VARIOS DISTRITOS DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-1850135)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja remisión al archivo por extemporáneo el*

*Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CELEBRACION DEL 70 ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS E INSTA AL PODER EJECUTIVO A ILUMINAR LOS EDIFICIOS PUBLICOS EN AZUL, EN CONMEMORACION AL EVENTO DESDE EL 1 DE DICIEMBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE (Exp. No. D-1850016)”.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPON RELATIVO A LA COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (Exp. No. S-181495)”. MHCS No. 476/18.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) (Exp. No. S-181497)”. MHCS No. 477/18.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 205 de la Cámara de Senadores por la cual se rechaza el*



*Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA Y SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 18.215, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, HOY PUERTO PINASCO, DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES – CHACO PARAGUAYO (Exp. No. D-1642278)”.* MHCS No. 278/18.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y COLÓN (Exp. No. S-188187)”.* MHCS No. 403/18.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el Decreto No. 299 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.158/18 “QUE ESTABLECE MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE ADQUISICIÓN PÚBLICA PARA PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y*

*SELECCIÓN APLICADAS PARA ESTAS ADQUISICIONES (Exp. No. S-136288)”.* MHCS No. 433/18.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO (Exp. No. S-181428)”.* MHCS No. 291/18.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (Exp. No. S-181495)”.* MHCS No. 476/18.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL*

**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) (Exp. No. S-181497)". MHCS No. 477/18.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA DISPOSICIONES DE LA LEY No. 5.061/13 QUE A SU VEZ MODIFICA DISPOSICIONES DE LA LEY No. 125 DEL 9 DE ENERO DE 1992 QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO (Exp. No. D-1639005)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE CONDONA LAS DEUDAS VENCIDAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA COORDINADORA DE CAÑICULTORES 1° DE MAYO DE CAAGUAZÚ Y SAN PEDRO CON LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRO-INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS "CORONEL OVIEDO" LTDA. (Exp. No. D-1535194)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA*

**FINCA No. 6.590, UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, PARA SEDE DE LA DEFENSORIA PUBLICA (Exp. No. D-1433181)".**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE LA CAJA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL SECTOR CIVIL CONFORME A LA LEY 4.252/2010 (Exp. No. D-1432072)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVES DEL MINISTERIO DE HACIENDA A SUSCRIBIR ACUERDO DE RESCISION DE CONTRATO Y PAGO CON LA FIRMA WALDEMAR CARRASQUERO Y ASOCIADOS, FACULTANDO AL MINISTERIO A EFECTUAR LOS PAGOS ACORDADOS MEDIANTE LA EMISION, COLOCACION, CIRCULACION Y RESCATE DE BONOS DE LA TESORERIA GENERAL (Exp. No. D-1328900)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) LA ENAJENACIÓN A TITULO*

**ONEROSO, DE LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO CONDOMINIO RESIDENCIAL Y TURÍSTICO CANTEGRILL Y EL EX HOTEL CASINO SAN BERNARDINO, AMBOS DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO (Exp. No. D-1536272)**”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 34 DE LA LEY No. 125 DEL 9 DE ENERO DE 1992 "QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO" MODIFICADO POR LA LEY No. 5.061/13 Y ESTABLECE CIERTAS MEDIDAS POR RETENCIONES INDEBIDAS (Exp. No. D-1533511)*”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y AFECTA BIEN DEL ESTADO PARAGUAYO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LA FINCA No. 890, PADRÓN No. 1.022, DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA (HOY TOMAS ROMERO PEREIRA), DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. D-1535791)*”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE EXONERA EL PAGO DE TASAS DE TRANSITO (Exp.*

*No. D-1538134)*”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE RENUNCIA DE AUTORIDADES ELECTAS EN VOTACION POPULAR (Exp. No. S-188023)*”. MHCS No. 279/18.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 34 DE LA LEY N° 5.777/16, PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA (Exp. No. D-1533287) (Exp. No. D-1846564).*

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 130/18 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de “**ACUERDO CONSTITUCIONAL REALIZADO POR LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO, SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión Especial.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 473/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley

**“QUE APRUEBA EL PROTOCOLO QUE MODIFICA EL CONVENIO SOBRE LAS INFRACCIONES Y CIERTOS OTROS ACTOS COMETIDOS A BORDO DE LAS AERONAVES (Exp. No. S-181443)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 474/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 323/18 **“QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.157, QUE ESTABLECE UN REGIMEN DE INDEMNIZACION DE LOS GESTORES COMBATIENTES DEL LEVANTAMIENTO DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1.989 (Exp. No. D-1325674) (Exp. No. D-1433178) (Exp. No. D-1538219)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE MODIFICA LA LEY No. 3.956/09 GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados **“QUE ESTABLECE COMO CAPITAL DEPARTAMENTAL DE BOQUERON A LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 426/73”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PROHIBE LA EMISION DE RUIDOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, Asuntos Municipales y Departamentales y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por la Diputada Jazmín Narváz **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 83 Y 84 DE LA LEY 2.794/05, DE ENTIDADES CAMBIARIAS Y/O CASAS DE CAMBIOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados **“QUE ESTABLECE ALTERNATIVAS DE CANCELACION DE DEUDA Y SUBVENCION A LAS TARIFAS DE**

**CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Energía y Minas, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Hugo Capurro **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ) UN TERRENO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 06, MANZANA No. 0556, CTA. CTE. CTRAL. No. 24-0556-06, UBICADO EN EL BARRIO No. 02 – VILLA BONITA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Norma Camacho **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL AMBIENTE”.** En referencia a denuncia formulada por la Comisión Vecinal encabezada por el Sr. Juan Vicente Insaurralde, contra la Empresa Energy Ambiente S.A.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Norma Camacho **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR”.** En referencia a denuncia formulada por la Comisión Vecinal encabezada por el Sr. Juan Vicente Insaurralde, contra la Empresa Energy Ambiente S.A.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Norma Camacho **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”.** En referencia a listado de parcialidades indígenas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE SOLICITA INFORMES AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (CONACYT) SOBRE LA INVESTIGACION DEL USO DE PLAGUICIDAS EN NIÑOS DE**

**POBLACION RURAL.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nazario Rojas **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”**. En referencia al uso de los fondos de la Ley No. 4.758 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Pastor Vera Bejarano **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA AGROFERIA SAN PEDRO SALUDABLE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Rocío Abed **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL EN CONMEMORACION DE LA FUNDACION DE CIUDAD DEL ESTE – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA E**

**INSTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A MANTENER LA TRADICION CON MAS DE 15 AÑOS DE VIGENCIA ININTERRUMPIDA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por Varios Diputados **“QUE DECLARA EN EMERGENCIA NACIONAL EL CULTIVO, FOMENTO, INVESTIGACION Y COMERCIALIZACION DEL KA'A HE'E Y SU DENOMINACION DE ORIGEN”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Derlis Maidana y Hugo Capurro **“QUE DECLARA LA COMPOSICION MUSICAL DANZA PARAGUAYA DE AGUSTIN PIO BARRIOS MANGORE PATRIMONIO DEL ACERVO FOLCLORICO POPULAR Y CULTO UNIVERSAL DE LA NACION PARAGUAYA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados

**“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA SEÑORA JULIA ANSELMINA MACIEL GONZALEZ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“QUE CREA UNA COMISION ESPECIAL PARA HACER EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA UTILIZACION DE LOS RUBROS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION DE RECLUSOS Y GUARDIAS DE PENITENCIARIAS NACIONALES, NUTRICION INTEGRAL Y CONTROL SANITARIO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por Varios Diputados **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO, EL CONGRESO NACIONAL SOBRE INTEGRACION, INNOVACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Organización Nacional Campesina y la Coordinadora Departamental y la Comisión sin tierra Tacuatí, a fin de solicitar copia de los antecedentes dominiales de las fincas No. 4.078, 403 y 454, Padrón No. 4.310, 454 y 455.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de Varios Diputados, a fin de solicitar ampliación al Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, CONTRA LOS SEÑORES MINISTROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL JAIME BESTARD, MARIA ELENA WAPENKA GALEANO Y ALBERTO RAMIREZ ZAMBONINI, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL (Exp. No. D-1849963)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Miguel Tadeo Rojas, a fin de informar sobre su participación en la **“REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL DEPARTAMENTO**

**LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**”, realizado en la Ciudad de Panamá – Panamá, los días 29 y 30 de noviembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Juan Carlos Ozorio, a fin de informar sobre su participación a la “REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO”, realizado en la Ciudad de Panamá – Panamá, los días 29 y 30 de noviembre del presente año.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Raúl Latorre, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Walter Harms, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

*Nota del Diputado Hugo Ibarra, Presidente de*

*la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Katty González, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Esteban Samaniego, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de los Pobladores del Distrito de Gral. José María Bruguez, en referencia a la Administración del actual Intendente del Distrito de Gral. José María Bruguez, Don Merardo Omar Cabanellas Godoy.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Sociedad Civil denominado Ciudadanos Autoconvocados Comisión Escrache, a fin de solicitar la pérdida de investidura del Diputado*



Carlos Portillo (Exp. No. D-1848437).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota PR/PS No. 626/18, de PETROPAR, en referencia al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PROMOCION PARA LA ELABORACION SOSTENIBLE Y UTILIZACION OBLIGATORIA DE BIODIESEL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY** (Exp. No. D-1849796).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Rocío Vallejo y de los Diputados Hugo Capurro y Marcelo Salinas, a fin de informar sobre sus participaciones “**EN LA PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) EN LOS AMBITOS DE PREVENCION Y TRATAMIENTO Y SU IMPLEMENTACION EN EL TERRITORIO**”, realizado en la Ciudad de Santiago de Chile, los días 10 al 12 de diciembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de las Diputadas Norma Camacho y Katty González, a fin de solicitar el retiro de sus firmas del Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE COMO**

**CAPITAL DEPARTAMENTAL DE BOQUERON A LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 426/73.** (Exp. No. D-1850207)”.  
**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de los Diputados Miguel Cuevas y Justo Zacarías Irún, a fin de informar de la misión parlamentaria, referente al viaje oficial realizado a la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, los días 5, 6 y 7 de diciembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de los Diputados Miguel Cuevas y Justo Zacarías Irún, a fin de informar de la misión parlamentaria, referente al viaje oficial realizado a la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, los días 5, 6 y 7 de diciembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Colym Soroka “**QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA**”. En referencia a la Ley 4.758/12 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 348/18 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota No. 315 elevado con la Resoluciones No. 250 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PÚBLICO – UNIDAD**

**ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES SOBRE LOS RELLENOS SANITARIOS CATEURA, ASUNCION Y EL FAROL, VILLA HAYES". (Exp. D-1849409)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 380/18 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 290 elevado con la Resoluciones No. 210 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL". En referencia a la Empresa de Transporte Villa Hayes S.R.L. (Exp. D-1849384)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

*Muy buenas tardes. Le pediría un rato atención a los colegas, por favor; el día de ayer, yo creo que la mayoría de los colegas ha recibido un sobre en sus oficinas, en primer lugar quiero agradecer la solidaridad de los compañeros de la Bancada "B" del Partido*

*Liberal Radical Auténtico; la Bancada Encuentro Nacional; Patria Querida; la Bancada de Jorge Brítez; la Bancada de Hagamos; y a aquellos que de forma particular me han brindado su apoyo, su solidaridad ante este panfleto distribuido ayer. En segundo lugar, también va mi agradecimiento al autor de este panfleto, porque me honró con una fotografía muy buena, de las que no abundan en mi galería. Gracias por eso.*

*También decirles al o los autores que ya está radicada la denuncia ante el Ministerio Público, por los hechos punibles de producción y uso de documentos no auténticos, ya que en uno de los documentos agregados es un documento falso que llamativamente involucra a usted, señor Presidente, en su carácter de ex Gobernador de Paraguari, y a mí; o sea, es un documento que dice que yo fui adjudicada durante su administración, en la Gobernación de Paraguari, en carácter de cocinera, en el marco del almuerzo escolar. Presidente, si usted me contrataba como cocinera, después me iba a denunciar por estafa, porque ni ahí angá con la cocina, Presidente. Bueno, ese es un documento apócrifo que el autor, no sé con qué fines, ha realizado o ha agregado.*

*Por otro lado, se agregan documentaciones que hacen a mi trayectoria de funcionaria pública; mi Decreto del nombramiento, de la Dirección General de Migraciones; contratos que sí yo he firmado con el Estado; adjudicaciones en base a concursos con la Municipalidad de Villarrica*

y con el Servicio Nacional de Catastro; también ha agregado varias publicaciones periodísticas y le agradezco a que haya agregado también la publicación que, en su momento, había hecho el periodista Fernando Boccia, del Diario Última Hora, donde habla de mi trayectoria como Fiscal y de las personas con las que tuve que enfrentarme en ese rol. Entonces, esta persona presenta como que soy corrupta, haciendo alusión a mi carrera en la función pública, carrera de la cual estoy orgullosa y de la que he salido de todos los puestos que estuve, sin ningún cuestionamiento.

Esto no deja de ser un panfleto de alguien que, le comunico si no sabe, estoy en el primer piso, oficina 111, porque esto es de cobardes, distribuir este tipo de documentos es de gente cobarde que no tiene las agallas de irse junto a Rocío Vallejo y decirle, esto me molesta de vos, como yo haría con esa persona o con quien fuese, en cualquier situación. Entonces, señor Presidente, más allá de esta anécdota, sí me preocupa gravemente una situación, que debería preocuparnos a todos los Diputados, funcionarios, fuerzas de seguridad y al Congreso en general. Al Congreso de la República del Paraguay entra cualquiera; he pedido las imágenes de las cámaras de seguridad, está plenamente identificado en cuanto al rostro, la persona que estuvo distribuyendo. Para aquellos que estuvieron involucrados, que me imagino estarán cerca, o viendo por televisión, estas imágenes ya obran en el Ministerio Público y

se ha solicitado la identificación facial para poder identificarlo con nombre y apellido.

¿Por qué? Porque acá no tenemos registro de quién es esta persona, en las cámaras no figura por donde entró; alguien se estuvo paseando por los 3 pisos de este Congreso, estuvo en la oficina de cada uno de ustedes, sus funcionarios han recibido estos sobres y nadie sabe quién es. Hoy, por suerte, solo fue la distribución de un panfleto y tal vez, a quien quería perjudicar, es solo a mí; pero que más se puede distribuir o que más se puede hacer en el recinto de esta cámara, sin que nadie se entere, señor Presidente y compañeros... Ya lo he manifestado en reuniones de Mesa Directiva, yo lo he expuesto cuando vino el Ministro del Interior, porque también en una ocasión anterior había sido abordada por una persona, en mi misma oficina, que se tuvo que llamar a la guardia; tampoco se la pudo identificar; nuestro problema de seguridad es grave; este es un poder del Estado, un Congreso Nacional, estamos más de 1.000 personas en este recinto, todos los días, y no tenemos seguridad.

Un sujeto estuvo ayer, desde las 07:30 hasta las 08:35, y no hay una sola imagen de por donde entró; no entró por la entrada principal, ni entró por 15 de Agosto, pero resulta ser que sobre 14 de mayo no hay cámaras y tampoco sabemos si entró en algún vehículo. Estamos muy expuestos, señor Presidente, y vuelvo a reiterar, y de esta manera, y de esta vez, en forma pública, a usted y, por su intermedio, al Presidente el Congreso y a las autoridades: que tomemos en

*serio el tema de seguridad en este lugar... Bueno, mi reflexión sobre este tema de seguridad, y vuelvo a invitarle a esta persona que tan amablemente escogió una buena foto mía, se preocupó en conocer mi currículum, que lo espero cuando quiera para conversar en mi oficina, porque yo hablo de frente y no estoy repartiendo panfletos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Nazario Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO NAZARIO TOMÁS ROJAS SALVIONI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Señor Presidente, honorables colegas, con mucha preocupación, desde esta Banca, solicito respetuosamente al Gobierno de la gente, cumpla su promesa, cual fue la de dar vida a la industria nacional, tal cual como lo mencionó en su alocución el entonces presidente del Congreso, hoy Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, en una audiencia pública que se ha realizado en mi querida ciudad de Tobatí, Cordillera, con más de 10.000 personas, en su oportunidad. Abdo Benítez, queremos que Tobatí viva, que la industria nacional viva. El titular del Congreso Nacional, Mario Abdo Benítez, expresó el compromiso a nivel legislativo, de proteger la principal fuente de trabajo con que cuentan los tobateños: la fabricación de la cerámica.*

*Se han presentado, en aquella oportunidad, con el eslogan de la campaña, los candidatos departamentales de aquel movimiento, de entonces, en donde decían que productos prefabricados, nunca más; donde a través de gigantografías se veía los rostros de los candidatos del señor Presidente, Mario Abdo, del candidato a Gobernador, Denis Lichi, hoy Ministro de Agricultura, y del Colega Diputado, Roberto González, a quien lo nombro con mucho respeto.*

*Quiero destacar que no estoy pidiendo el cumplimiento de una promesa para beneficiar a algún sector político de mi partido, sino lo de una clase trabajadora que nunca cerró rutas ni pidió subsidios, una clase trabajadora que para dar empleo a algún compatriota, nunca pidió currículum, mucho menos antecedentes policiales ni judiciales; una clase trabajadora que siempre ha solicitado tan solo una oportunidad, a que el Estado paraguayo le dé un mercado seguro para sus productos, a través de las obras que son encaradas por los diferentes Ministerios de este Gobierno.*

*Cada Gobierno, y sin excepción, con la excusa de la innovación, los Ministros de turno utilizan o dejan que se utilice materiales e insumos importados, ignorantes, olímpicamente, de los productos tradicionales que en cien por ciento son hechos en nuestro querido Paraguay, desde la materia prima, la mano de obra que no necesita calificación alguna, sino las ganas y la responsabilidad de producir y brindar, de esa manera, su grano de arena para su bienestar, para todos los*

sustentantes de este rubro. Ojalá que por pequeñas migajas, o insignificantes coimas, no se dé pie a que se violen las Leyes que obligan e incentivan la utilización de insumos materias de industria nacional. Con estas prácticas miserables solo se consigue que estas leyes se conviertan en letras muertas a costa de pequeños emprendedores que se encuentran diseminados por todo el país, a quienes, con un piadoso desprecio, una vez más, se les dará la espalda quebrantando las leyes 6.026/18, en su Art.- 154; o la Ley 4.558/11, en su Art.- 2.

Quiero decirles a aquellos que tienen hoy el poder, a pesar de que sean mis correligionarios, para hacer como corresponde, de acuerdo a lo que se establece en las Leyes, y que en esta banca tendrán un aliado en ese sentido; y aquellos que buscan las mañas para su beneficio, y la de unos pocos, también en esta banca tendrán un adversario firme en sus convicciones de defender el orden y las leyes de la República. De esta manera, entonces, es imperante reactivar a este sector que colabora con la economía a través de su efecto multiplicador, que da empleo a más de 100.000 compatriotas, cuyo objetivo solo será cumplido con la buena fe y la voluntad de nuestro Gobierno, voy a decir...

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** Gracias, Señor Presidente.

Terminando el año, Presidente, y después de algunos meses de compartir esta nueva legislatura y haciendo un poco el balance de lo hecho por la Cámara, tengo que decir que uno de los hechos, tal vez, relevantes de este último tiempo, fue la conformación de una Comisión Bicameral para investigar los delitos de lavado de dinero cometidos por el señor Darío Messer y sus asociados; una comisión absolutamente constitucional, establecida por Ley, con atribuciones legales que sería plausible, de no ser por algunos hechos que descalifican absolutamente, no solamente su existencia, su razón de ser, sino que, fundamentalmente, su accionar.

Históricamente, el Congreso Paraguayo ha conformado este tipo de Comisiones Bicamerales, tal vez la más conocida, aquella famosa Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos, conocida por la Sigla CBII, que sirvió, en aquel entonces, para la coacción y chantaje. Por lo menos yo, no conozco ningún resultado positivo de esa comisión, como tampoco conozco de algún hecho concreto en el accionar de otras comisiones que después se han conformado. Últimamente, la Comisión de Investigación de Mega Lavados, en Ciudad del Este, a propuesta del hoy senador, Bartolomé Ramírez; la Comisión Bicameral de Seguimiento, o algo así se llamaba, de la aplicación de los bonos soberanos, que fuera impulsada por mi querido amigo y ex colega,

Mario Cáceres; todas ellas sin ningún resultado positivo y, mucho menos, con antecedentes que puedan hablar de la importancia de estas comisiones.

*Pero llegamos al colmo, Presidente, de que hoy, esta comisión, pomposamente denominada “De Investigación”, de los ilícitos cometidos por una persona, paradójicamente está presidida por alguien que también está investigado por corrupto. Es como poner al gato a cuidar la leche y, paradójicamente también, y llamativamente, los hechos de corrupción en la Gobernación del Guairá, ha pasado bastante tiempo desde su denuncia ante el Ministerio Público, apenas hace unos días fue asignado un fiscal para el caso; paradójicamente también, señor Presidente, el Senador que funge de Presidente de esta Comisión, ni siquiera es Senador; ocupa un escaño en el Senado, que no le corresponde.*

*Hablando en los términos que utilizan los perros en las calles, es un Senador mau, trucho, porque hasta yo sé, y mi humilde entender me hace ver, el órgano juzgador y el que tiene el atributo de conceder los títulos, en este caso, el de Senador, es el Tribunal Superior de Justicia Electoral; y el solemne acto de juramento de los jugadores, la sentencia o el acto interlocutorio nominaba los Senadores electos y proclamados en el momento de la lectura, por el Secretario del Senado, no incluía el nombre de este senador trucho o mau, o como quieran llamarlo.*

*45 nombres escuchamos esa mañana del primero de julio, y en ningún momento*

*escuché hablar o escuché el nombre de Rodolfo Friedman, que no solamente es acusado por delitos en su actividad pública como Gobernador, sino que su propio padre lo denuncia por haber estafado, malversado y desfalcado la empresa familiar, y esto no lo estoy diciendo yo, Presidente, su propio padre, entre otras cosas banales, tal vez, lo acusó de haber estafado en la propia empresa familiar; y resulta ser que este ciudadano que usurpa un cargo de Senador, que es denunciado por corrupto, es el Presidente de la comisión que tiene que investigar un delito que, vaya paradoja, también tiene una investigación abierta en el ámbito que corresponde, porque no soy abogado, pero alguien me puede desmentir, a quien corresponde investigar a una persona por cualquier tipo de delito, crimen, según las leyes paraguayas: es el Ministerio Público, a través de un sumario, y derivar a la justicia ordinaria para que lo juzgue un juez.*

*Y eso se está haciendo. Esta persona tiene una causa abierta por esos delitos paralelos que se quieren investigar en los órganos jurisdiccionales de la República del Paraguay, donde tengo entendido también, todavía prima el Estado de Derecho, pero lo que contribuye, Presidente, a que el mínimo de desprestigio o el mínimo de imagen que todavía tiene el Congreso, se desgasta más todavía cuando con una manifiesta parcialidad, casi como una obsesión, esta comisión no se dedica a tratar de encontrar algún elemento probatorio, contundente, para derivar a la justicia ordinaria algún delito*

cometido por este ciudadano, Darío Messer; se dedica, descarada y llanamente, a tratar de encontrar algún elemento, por más mínimo que sea, para que finalmente el acusado sea el ciudadano Horacio Cartes.

Entonces, Presidente, no como parlamentario, como ciudadano respetuoso de las leyes, como ferviente defensor del Estado de Derecho y, sobre todo, por mi doctrina partidaria, como un republicano, tengo la obligación de decir que esto es un circo; tengo la obligación de decir que, lastimosamente, algunos colegas inclusive se prestan a esta payasada, porque ante la gentileza, la responsabilidad de algunos ciudadanos que desde los cargos públicos que habían ocupado, se acercan a aportar sus conocimientos sobre algún supuesto hecho, desde la misma comisión, las declaraciones mediáticas de algunas personas que fungen de miembros, en cada caso, salen a declarar: “no le creo nada, está mintiendo, no me cuadra”; cuando que de ninguna manera le corresponde hacer un juicio de valor en cuanto a la veracidad, sino que su obligación es tomar testimonio de quienes fueron citados a declarar.

No sé qué poder factico habrá detrás de esto, por ahí alguno puso, en algún tuit, qué va a hablar este usurpador, si es simplemente una marioneta; y bueno, tal vez sea una marioneta, pero lo que sí es claro y contundente es que ésta es casi una afrenta a la inteligencia de los ciudadanos que creemos que las jurisdicciones de investigación, de acusación y de condena, están claramente

establecidas en nuestro ordenamiento jurídico; y lo que se hace desde esta comisión es simplemente tratar de buscar llevar al banquillo de los acusados a quien no tiene absolutamente que ver con la causa, y si cabe el termino, Presidente, quiero ratificarme en lo que dije: un circo montado por un payaso que usurpa un cargo de representación, acusado de corrupto y que, probablemente, muy pronto también el Ministerio Público sabrá de probar todo aquello de lo que es acusado por sus propios conciudadanos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar reiterando mi agradecimiento a los colegas por habernos, por ser representantes de la Cámara de Diputados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Ayer hemos realizado nuestra última sesión del año, en donde hemos hecho una evaluación de lo que ha sido el trabajo dentro de Enjuiciamiento de Magistrados y también debo resaltar la nominación del colega, Diputado Nacional, Eusebio Alvarenga, como Vicepresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y ayer hizo justamente posesión de cargo, en la tarde, en donde hemos concluido la etapa del año 2018.

Quiero empezar diciendo que, en el año, el Jurado de Enjuiciamiento de

Magistrados tuvo 36 sesiones; se llevaron a cabo 56 audiencias, esas audiencias han sido transmitidos en vivo, en la plataforma digital que tenemos en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; llevamos a cabo 632 estudios de expedientes; emitimos 44 sentencias definitivas; llevamos a cabo 66 enjuiciamientos y 522 causas archivadas; así mismo, se llevó a cabo 66 enjuiciamientos ya realizados, en donde se afectó a 104 Magistrados y Fiscales, de los cuales 66 han sido suspendidos y 38 solamente enjuiciados sin suspensión; también emitimos 44 sentencias definitivas, que afectaron a 58 Magistrados y Fiscales; hemos removido a 16, apercibido a 10 y se ha absuelto a 32 miembros del Poder Judicial y la Fiscalía.

Se han emitidos 2.225 oficios y hemos recibido 513 denuncias o acusaciones durante todo este proceso del año 2018; también podemos citar que se ha hecho digitalización y acceso público a los expedientes del Jurado a través de la página web y las redes sociales; se ha habilitado una sala de prensa para comunicar todo lo que se relaciona a la información del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y se ha implementado también una mesa trabajo con Gremio de Abogados, de Magistrales, de Fiscales y de Defensores. De esta forma quise hacer un resumen de los trabajos realizados por los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que en total somos 8, 2 representamos de la Cámara de Diputados.

Y esperamos que en el año 2019 podamos duplicar nuestro trabajo y emitir más

resoluciones, y actualizar todo ese archivo; denuncias que hemos encontrado, inclusive, desde el año 2004, que hemos concluido en esta etapa las denuncias más antiguas y ojalá se pueda, en alguna medida, mejorar cada día la gestión desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Queremos honrar esta representación que nos dieran los colegas, y de aquí a un año podamos hacer un informe mucho mejor, inclusive, de esta que estamos presentando; pero esto es el resultado del trabajo que hemos hecho tratando de honrar esta representación de los colegas ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, más que nada, Presidente, quisiera informar brevemente, fui nombrado por unanimidad como miembro de la comisión llamada Messer, porque debería llamarse, verdaderamente, Comisión contra Horacio Cartes, y tengo que hacer, Presidente, acá en la plenaria, un pequeño informe que después de hacer las denuncias por los medios de comunicación, aunque sea las actas de algunas sesiones me dieron, porque si una comisión de Barrios creo que tiene más documentos que dicha comisión; el Presidente de dicha comisión no me convocó a ninguna



reunión, no informa que día va haber reuniones, no me informa quiénes van a ser los próximos, ni hasta cuándo vamos a tener sesión.

Es así que yo dije, Presidente, que ya que es un tema que está muy mediatizado y muy tocado en los diferentes ámbitos, ya sea políticos, periodísticos, hasta sugiero que esa comisión no tenga receso, y lo hago como representante de esta Cámara, y sostengo, Presidente, la falta de legitimidad del que preside esa reunión es el motivo por el cual también, en principio, como miembro de la comisión, vía nota, he solicitado la convocatoria del ex Presidente, Fernando Lugo, y del ex Presidente del Banco Nacional de Fomento, de esa época, pero posteriormente retiré porque en la sesión pedí que sea vía nota, pero evidentemente iba a ser una metida de pata porque recordé que, en su momento, el Presidente del Congreso era Fernando Lugo, y es el que le convocó, vía administrativa, a que jure, a alguien que está usurpando el cargo de un senador electo y proclamado.

Así que, es el motivo por el cual retiré y comuniqué también, probablemente a la Comisión Permanente voy a estar informando lo actuado como representante de esta comisión; aclaro, Presidente, no tengo ninguna objeción en el actuar de los otros miembros de la comisión, porque el que encabeza es el que tiene que llevar adelante el andamiaje de cualquier órgano colegiado que se estaba llevando a cabo; es por eso también, Presidente, que hoy remitimos nuevamente

una nota a la comisión, solicitando una copia de la Resolución que salió de esa comisión, por la cual se pide al juez de garantía que aplique una Ley con la cual nosotros no estamos de acuerdo.

Vía nota también pido y aclaro eso de los documentos que se han recibido de SEPRELAD, y solamente algunos de los miembros tiene; es así que en esa reunión algunos colegas solicitaron también esa copia, no sé si ya tienen, pero aclarar como representante de esta Cámara de Diputados, hago esta protesta de que esa comisión es una comisión cerrada y si hay reuniones próximas pediré también que las sesiones sean públicas, así como la comparecencia de las que vienen, está siendo en forma pública.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Fernando Oreggioni.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, pido soporte de la sala técnica para ocuparme del tema central para los paraguayos, el FONACIDE. En el año 2012 se sanciona la Ley y lo más importante de esa Ley es como se va a gastar el dinero extra conseguido por cesiones de energía; más precio por cesión de energía de Itaipú, y en ese momento considerábamos que la educación tenía que alzarse con la mayor cantidad, para mejorar nuestros índices.

*Ustedes saben que Paraguay comparte con Haití, en América, el último posicionamiento en materia educativa; entonces en agosto, para ver cómo va marchando la cuestión, decidimos hacer un pedido de informes que está ahí, a la vista, y ese pedido de informes fue contestado y ahí pudimos trabajar en 7 años.*

*El 2018 todavía no terminó. Eso es agosto, lo que recibió el fondo de la excelencia; nos estamos ocupando especialmente en lo que se refiere al fondo de la excelencia que maneja el Ministerio de Educación y Culto, o sea, estado central, y ahí podemos ver que en 7 años todavía no completó el 2018; recibió 565.000.000 de dólares. Estos datos hemos sacado de la Comisión de Presupuesto, que también tiene con certeza la transferencia de Hacienda al fondo de la excelencia.*

*Magnífico, se está cumpliendo la Ley, pero qué es lo que nos preocupa: el uso de los fondos: eso lo que más nos preocupa. Según lo que nos contestó el Ministerio, de 10 programas instalados, solamente 2 están en etapa de cierre, y son de muy poco monto, uno de 3.000.000 de dólares y el otro de 6.000.000 de dólares, que la mayoría son capacitaciones y los fondos para 2 programas de construcciones, uno de 83.000.000 de dólares, que está en plena ejecución, y otro de 7, que tienen graves problemas.*

*Muchos Diputados de diferentes departamentos pueden corroborar esto, hay algunos que están por cerrar, pero la mayoría tiene graves problemas de ejecución y de*

*avance, y no vemos que haya mecanismos para resolver el problema, terminar las obras y cerrar estos programas; aparte de que esto es poco todavía para resolver el problema de la infraestructura del Ministerio de Educación y Culto, dentro del gran volumen de dinero que se le entregó, después, el resto, otra cuestión... El tema de las Tics, incorporación de tecnología de la información y comunicación en las escuelas es el programa más grande, de US\$ 110.000.000, tiene una ejecución del 8 % y vence en noviembre de 2019.*

*La mayoría de estos programas que ven acá, vencen en 2019, 2022, o sea que los US\$ 356.000.000 yo creo que ni US\$ 220.000.000 lo que se está usando, realmente, al día de la fecha. O sea que hay una ejecución del 33 % de lo que se le entregó al Ministerio hasta el día de la fecha; entonces yo me pregunto, yo creo que la Ley, nosotros diseñamos para resolver los problemas de infraestructura, tecnología, laboratorios, bibliotecas, el almuerzo escolar, el vaso de leche, y lo único que cosechamos es problemas. Yo creo que tenemos que ocuparnos rápidamente de esta cuestión, con las nuevas autoridades del Ministerio de Educación, con el Fondo de Excelencia, y ver qué ajuste hay que hacer con la Ley, porque yo no consigo, con esta gran cantidad de dinero que está depositado en el Banco, que sigamos todos los días viendo como escuelas de diferentes sectores de la República del Paraguay, se siguen cayendo, o tienen techo de paja, o los alumnos dan clase todavía bajo los árboles.*

*La Ley no fue diseñada para eso, estimados. Estamos a 7 años. 33 % de ejecución es una vergüenza y tenemos que ocuparnos de esto, es una urgencia y les doy otra muestra, hace unos meses, la Facultad de Ciencias Exactas de la UNA acudió para que se le incluya la compra de este equipamiento, espectrómetro de resonancia magnética nuclear, para aprovechar los descubrimientos del uso medicinal de nuestra gran cantidad de plantas medicinales que tenemos en la República del Paraguay. Este equipo, solamente USS 500.000, hablo de una sola porción de cosas que se puede hacer con este equipo; todo el MERCOSUR tiene este equipo, menos el Paraguay; pero CONACYT, la que se tiene que encargar de apuntalar la investigación en el Paraguay, solamente puede comprar equipos de hasta USS 100.000, o sea que, evidentemente, estamos fracasando en todo sentido, en el tema de investigación, educación, y tenemos que hacer algo en forma urgente o, si no, siempre vamos a quedar rezagados, relegados.*

*Y yo creo, hay plata, pero la plata no se usa, y si se usa, no se está usando bien. La mayoría de los programas del Ministerio de Educación y Culto son capacitaciones y resulta ser que cada vez es peor la enseñanza en las aulas. Eso quería compartir con ustedes, esperemos que el año que viene cambie esta situación, pero tenemos que ocuparnos. Muchas gracias por la atención.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Edgar Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente*

*Voy a hablar, como es la última sesión de este año, a ver si recapitamos un poquitito esta Navidad y no llevar, justamente, en nuestras faltriqueras, enemistades, porque me he dado cuenta de que en estos 6 o 7 meses que estamos acá, en Cámara, con el nuevo Congreso, nos hemos pasado de escraches, de descalificativos, nos hemos pasado hablando mal uno del otro y no nos hemos dedicado a lo que el pueblo paraguayo nos paga, que es justamente hacer leyes que puedan favorecer a la sociedad.*

*Nos hemos dedicado a mirar hacia adentro para quitar beneficio de los funcionarios; nos hemos dedicado a mutilarnos entre nosotros, y como me quiero ir en la Navidad sin rencor y sin odio, por eso les digo, quiero irme con la mente tranquila y quiero empezar el próximo año, construir, y eso les digo porque nos hemos pasado; algunos pagaron, inclusive, manifestaciones frente a mis casas, y sin que me pidan, yo les digo esto, que les disculpo, sin problemas; y no es que digo simplemente por decir, que a ver si podemos disculparlos y pasar una Navidad en paz y empezar el próximo año a mirar hacia la gente, hacia el pueblo, y no mirarnos entre nosotros y hagamos de que esta Cámara sea útil a la sociedad paraguaya, que no seamos justamente los que nos mutilemos.*

*Por eso, por este medio, pido a los colegas, a ver si podemos desearnos una Feliz Navidad y podemos empezar el próximo año con nuevos bríos, poder quitar leyes que puedan beneficiar a la sociedad. Yo creo que ya nos hemos mutilado bastante, por eso que, a todas, por ahí si les he ofendido a alguien, simplemente quiero decir que hagamos las pases y poder dedicarnos a nuestro trabajo, porque sinceramente yo creo que no vale la pena llevar odio, ni resentimiento, y quiero pasar una navidad tranquila, en paz conmigo mismo y en paz con todos los colegas.*

*Así es que, Feliz Navidad a todos, y Año Nuevo, y ojala que el próximo año podamos trabajar más juntos, por eso a la gente con quien no hablo, inclusive tengo un pariente con quien no nos saludamos, le invito a ir a mi casa y conocer cómo se llega 3 periodos de seguido, por ahí aprende algo y podamos así servirnos... Encarnación tiene lindas playas, así es que les invito a todos a pasar las vacaciones en nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Pastor Soria.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*También aprovecho la oportunidad para deseales a todos los colegas, una feliz navidad, un próspero 2019. Es nada más para pasar un informe de la Comisión de Ecología,*

*Recursos Naturales y Medioambiente, de nuestra gestión desde julio a diciembre de 2018, para lo cual pido a la sala técnica, apoyar...*

*Nuestros principales logros. Se convocó y se dio participación, mediante reuniones de trabajo y entrevistas, a los proyectistas, representantes de instituciones públicas y privadas, representantes de diferentes sectores de la sociedad, con el fin de generar informaciones precisas que permitan una mejor toma de decisiones. En este semestre legislativo fueron analizadas 25 importantes iniciativas parlamentarias que se materializaron en 14 dictámenes. Es destacable que a fin de consensuar decisiones referentes al sector forestal, productivo, hemos mantenido reuniones conjuntas con la Comisión Asesora de Agricultura y Ganadería, SENAVE e INFONA.*

*Entre uno de los grandes desafíos que tenemos para el próximo año, que consideramos muy estratégico desde el punto de vista ambiental de la República, es que se inició el proceso de elaboración y cuyo término está previsto para mediados de 2019, y guarda relación con los siguientes anteproyectos de ley: el Código Ambiental, que se hizo entrega del avance del anteproyecto de ley de Código Ambiental al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a su excelencia, el señor Ariel Oviedo, en la sede del Ministerio. También estamos trabajando en forma conjunta con las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Bienestar Rural, en algo que creo, si queremos*

realmente apoyar el desarrollo del agro, hacer que cambie la historia de esta República, a través de darle el primer empoderamiento al pequeño agricultor, es que tenemos que trabajar para entregar título de propiedad al pequeño agricultor, para lo cual estamos abocados con nuestros asesores, en preparar un régimen simplificado para titulación de tierras para la reforma agraria, y las destinadas a parques nacionales, para lo cual se conformó una coordinación técnica entre las comisiones asesoras de Agricultura y Ganadería, Bienestar Rural y la que presido.

También hemos hecho audiencias públicas en algunos departamentos del país, principalmente sobre problemáticas ambientales y sociales, principalmente en el tema del Río Yhaguy, en la cual hemos dictaminado para que se pueda seguir produciendo y también cuidar el ambiente, en la cual tuvimos la oportunidad de estar con el propio Ministro del Ambiente, in situ, visitando la zona afectada y, posteriormente, quitando nuestro dictamen, que como es sabido, fue a favor de que se siga produciendo arroz en la zona. Hicimos visitas a industrias nacionales, recicladoras, para lo cual también estamos trabajando en un proyecto de ley, porque ellos están necesitando materia prima para seguir generando puestos de trabajo y para lo cual hemos visitado esas industrias y vimos el potencial que tienen; vamos a estar trabajando, seguramente, después de nuestro receso parlamentario, para poder socializar mejor con los colegas y con las instituciones pertinentes, para poder hacer modificaciones

a una ley que a ellos les está afectando en este momento.

Hemos hecho trabajos sobre la concienciación ambiental en distintos estamentos. Todo este informe, para, justamente, una forma de ahorrar un poco el tema de papel, será enviado al correo de cada colega, para que quede como un documento de la Comisión de Ecología, del período, en este caso, de julio a diciembre de 2018.

Muchas gracias por la atención.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Kattya González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente y colegas. Brevemente, para hacer referencia a un análisis, más que legislativo, político, sobre esta nueva presencia nuestra dentro de la Cámara de Diputados. Dicen que todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia. En ese sentido, tenemos que hacer una profunda autocrítica, porque esa camaradería, solidaridad, mirar hacia afuera, llevarnos todos bien como anhela el colega Ortíz, me parece casi imposible si es que no somos francos y honestos en las presentaciones y si no somos capaces de brindar soluciones superadoras a una sociedad que hoy demanda cada vez con más exigencia, una tarea legislativa de excelencia.

*Y esa tarea legislativa de excelencia implica ponernos un corsé, un corsé en donde nuestro margen de discrecionalidad sea mucho menor, abundando en cuestiones que hoy demandan mayor democracia. Creo que tenemos, y le debemos a la ciudadanía, algunos temas que han sido bastante virulentos en los últimos tiempos; uno de ellos que, lastimosamente, no conseguimos debatirlo con la debida seriedad, y entre idas y vueltas, comisiones especiales, el tema de la pérdida de investidura. Creo que es una gran deuda pendiente con la ciudadanía; una ciudadanía, a lo mejor, que muchos todavía se niegan a mirar, pero hoy, a través de las redes sociales, hay una nueva forma de hacer política, que tal vez tres períodos atrás no existía.*

*Hay una nueva forma de mirar la administración de la cosa pública y nosotros, en este hemiciclo, somos tal vez los que canalizamos todas las frustraciones ciudadanas por un estado monstruosamente gigante e inoperante, un estado que gasta, de cada 100 guaraníes, 93 guaraníes para gastos rígidos; es decir, para pagar el sueldo de sostenimiento de un aparato burocrático, entre eso está nuestro salario; para sencillamente no recibir ni salud, ni educación, ni infraestructura, ni medicamentos, ni las grandes cuestiones que hacen a los derechos humanos básicos. Hoy aprobábamos la declaración de derechos humanos firmada hace 70 años, una declaración que tuvo que pasar por un*

*régimen dictatorial terrible en Paraguay, pero Paraguay lo firmó.*

*Entonces estamos en la nueva era, en una era en donde debemos apartar a esa democracia de papel, para empezar a transitar una democracia real. Y esa democracia real exige responsabilidad política, y esa responsabilidad política exige que las 80 personas que estamos acá sentadas, estemos comprometidos con una idea, y eso le debemos a la gente; le debemos técnica legislativa, le debemos seriedad en el tratamiento de los proyectos y nos debemos honestidad, porque si queremos mirarnos a los ojos, debemos ser capaces de no presentar proyectos que sencillamente desdeñan el interés popular. Si queremos realmente hablar de una democracia, debemos ser capaces de respetar los pactos que se establecen en Mesa Directiva; debemos ser capaces de respetar al otro colega, que es capaz de llegar a hora a la sesión, de esas cosas tenemos que hablar.*

*Debemos ser capaces de entender que una reforma electoral es perentoria y necesaria, y esa reforma electoral exige que tratemos con seriedad el juicio político a los tres Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Están conspirando, y lo sabemos, para presentar ese proyecto nuevamente, entre gallos y medianoche, gente que ni siquiera ha firmado el juicio político, hoy tiene el tupé, ¿por qué?, porque probablemente esos tres delincuentes del TSJE estén pagando aguinaldos acá, a los diputados, aguinaldos les están pagando, porque la única manera de entender que ese*

proyecto se trate el día de hoy, es porque estamos diezmado, como siempre lo hicieron, esos mafiosos del TSJE.

Y nosotros vamos a seguir, porque ésta va a ser una causa nacional, una causa imperiosa en donde no podemos olvidarnos de que no es solamente la causal del adfesio, del prevaricato que han cometido los miembros del TSJE, al dictar esa resolución espuria de la Municipalidad de Ciudad del Este, no es solamente eso y quiero recordar, principalmente a la ciudadanía, que no podemos olvidarnos de los asesores fantasmas; que no podemos olvidarnos de los viáticos escandalosos que cobraron los tres Ministros del TSJE, causales en las que estamos trabajando, dándose la gran vida y paseándose por todo el país a costa del dinero de la gente, ndajeko para hacer inscripciones electorales. De eso se van a olvidar los que están conspirando el día de hoy para presentar este juicio político. Se van a olvidar de que con esta Justicia Electoral no vamos a poder tener elecciones limpias y transparentes; se van a olvidar y van a legitimar, esos colegas que están conspirando, del hecho de que un Director del TSJE haya reconocido que por unos cuantos guaraníes podía cambiar resultados electorales; de eso nos vamos a olvidar.

No vamos a olvidar que, dentro de todo el período democrático, esta es la primera vez que no se ha reconocido una derrota electoral, y se van a olvidar de eso, liberales que están conspirando para meter el juicio político de contramano, sin haber

firmado. De eso se van a olvidar... Hoy es el momento, sí, de hacer una autocrítica profunda, de una Cámara que no da respuestas a la ciudadanía y que las veces que habla es para blindarse, que las veces que habla es para apañar a delincuentes, que las veces que habla no es precisamente para dar respuestas a los reclamos ciudadanos...

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señora diputada, si puede ir redondeando.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Ya redondeo, señor Presidente.

Y termino como empecé. Todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia. Y hoy le pido a esa ciudadanía, que no terminen con los escraches, que no terminen con la vigilancia de la cosa pública, porque si seguimos nosotros, banalizando la democracia, es hora de que la ciudadanía se despierte, se ponga de pie y nos enseñe a nosotros lo que significa ser demócratas.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente, en nombre de la Bancada "C" del Partido Liberal, saludar,

*agradecer a todos, desde la Bancada “C” nos hemos propuesto crear un trabajo coherente y respetuoso, basado en las doctrinas y los principios de nuestro gran Partido Liberal Radical Auténtico. En ese sentido, quiero agradecer a mis colegas Andrés Rojas, a Carlos Silva, Celso Kennedy, a Roya Torres y a Esmérita Sánchez, por el gran trabajo, por el compromiso con la bancada, con la Cámara y con nuestro querido Partido Liberal. Y asimismo, agradecer a todos los colegas y las colegas por el gran trabajo parlamentario. Con aciertos y desaciertos, creo que hemos dado avances importantes en el intento de mejorar la imagen de la Cámara.*

*Y también quiero reafirmar nuestro compromiso de trabajar de manera coherente, responsable, en defensa de la Constitución, de las leyes y, sobre todo, en mejorar nuestra conducta política ciudadana, conforme a las expectativas ciudadanas. Finalmente, quiero desear Feliz Navidad, Feliz Año Nuevo para todos y que el año 2019 nos encuentre unidos para trabajar por la justicia y por la búsqueda de una equidad de nuestro querido Paraguay. ¡Felicidades a todos!*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Colym Soroka.*

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero aprovechar hoy, como es la última sesión, hablar un poco de mi departamento y lo que está pasando en el Departamento de Itapúa, donde algunas personas que pasan por varios gobiernos, inclusive colorados y no colorados, se saben acomodar y de repente usan, bajo la mesa, estrategias oscuras para desestabilizar y dejar mal parada la institución. Quiero hablar sobre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Mi departamento, de la zona del compañero Rubén Balbuena, en su Distrito, Edelira, hay un corte de ruta y una manifestación con respecto a un camino de Edelira, siendo que nosotros hemos iniciado el proceso y le hago llegar al Intendente, que lo he visto en una fotografía, diciendo, aludiendo, “cumplí, Marito, con tu promesa”.*

*Le hago el llamado de atención y le pido por favor, a él, que se recuerde que en menos de un mes de gobierno, a través de la IDIS, sin distinción de colores, Intendentes Colorados, Liberales, hemos hecho la reunión con el Ministro de Obras Públicas, comunicándole las estrategias y de algunos planes que teníamos para el Departamento de Itapúa. Decirle, una vez más, que me escuche, que el camino de Edelira y de Itapúa Poty, sí son prioridades para este gobierno, no solamente promesas.*

*Y a la gente que está hoy manifestándose, mandarle una voz de aliento y decirles que se han iniciado los trabajos, porque es un trabajo en busca, también, de fuente de financiación, que nunca se ha hecho los trabajos técnicos, al menos del camino de*



*Edelira, que los grandes promeseros que pasaron varias elecciones, pasaron por ahí, pero jamás se dedicaron a hacer bien las cosas, y hoy día, a tres meses, casi cuatro de gobierno, quieren juzgar a este gobierno con toda la fuerza. Entonces, anunciarles a ellos, una vez más, que con mi compañero de lista que ha venido conmigo a la Cámara, que es Rubén Balbuena, decirles que nuestro compromiso sigue firme, y que nosotros, lo que prometemos, lo cumplimos, o por lo menos moriremos en el intento; no hacemos promesas que no vamos a cumplir.*

*Hacerles también un pedido de tranquilidad; necesitamos unirnos entre los paraguayos, sin distinción de banderías ni de colores, para poder construir un país diferente. A las personas que dudan todavía de que hoy han tratado de manchar la imagen del Ministerio de Salud, de mi departamento, en la VII Región Sanitaria, les cuento, por si no saben, este gobierno ha asumido 160.000.000, aproximadamente, de dólares, de deuda. Le hago recordar que al Ministro que hoy está en función de gobierno se le ha restado casi 45.000.000 de dólares para compra de medicamentos, en comparación al presupuesto anterior. Qué fácil es señalar y ver los defectos, a tres meses de gobierno. Que nos midan, pero que nos midan de acá a tres años; que no nos midan a tres meses. Y a mí, por lo menos, no me va a temblar para decirles las cosas de frente. Creo que es grave el error de tratar de manipular las informaciones.*

*Cierto, hay, a lo mejor, cosas que corregir. Tenemos un Presidente de la*

*República que está tratando de luchar, o está haciendo todo lo posible, de lo que él pueda, para estabiliza muchas instituciones del Estado. Parece que buscamos solamente acusar, parece que buscamos muchas cosas, pero hemos visto también una sensación de cambio, más en la justicia, que en muchos otros tiempos. Pero no está de más decir el dicho que siempre digo yo, que el muerto se asusta del degollado. Ko'ávango oñemondyi paite, ven todos los errores; vamos a escracharle... No tengo problemas con las manifestaciones, que la gente salga a decir, pero con el respeto y la tranquilidad también a los terceros.*

*He luchado 12 años en la vereda de en frente, en la trinchera más difícil, pero la correcta; y a veces algunos colegas me dicen que tengo, a veces, todavía el chip de opositor; pero no se trata de eso, tengo el chip de construir algo diferente y de no callarme cuando las cosas están mal también. Pero no juzguemos antes de tiempo, demos la oportunidad y mi voz de aliento, tanto para los Ministros de este nuevo gobierno y para el Presidente de la República. En vez de pelearnos tanto por intereses personales y que cada uno trata de elevar su ego político, con cuestionamientos, para mí que no son ni siquiera trascendentes, pero buscan un nivel de populismo barato para tratar de seguir en el escenario político.*

*Les invito, traten de seguir a esas personas en el escenario político, no a través de la cobardía de usar la mentira y de juzgar a sus semejantes, que usen realmente su*

*trabajo, que haga su trabajo todos los días y eso va a ser que la gente, el día de mañana, le quiera votar de vuelta. No traten de construir a esas personas, no traten de construir su futuro con la destrucción de otros. Este gobierno recién empieza y les aseguro, la vara que va a quedar de este gobierno, va a ser muy alta para los gobiernos que vengan, los próximos, en este Paraguay.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colegas: Desearle una feliz navidad y un próspero año nuevo a los colegas, a todos los funcionarios del Congreso y a toda la ciudadanía que nos acompaña. Fue un año clave para Alto Paraná y especialmente en Ciudad del Este. Felicitarle a la ciudadanía que venía luchando y que se logró la intervención. En realidad, se logró la intervención de todos los otros pedidos, el único municipio que se logró la intervención, es de la comuna esteña, porque los colegas diputados entendieron también el mensaje y la seriedad del caso. Y no fue en vano, porque se dejó un déficit de más de 47.939.000.000. No hay para pagar salarios, ni siquiera aguinaldo.*

*Entonces se hizo un trabajo serio, se hizo una intervención seria, que es lo que corresponde a nosotros como diputados. Tenemos que entender el clamor de la ciudadanía de cada departamento, y en el caso de Ciudad del Este, ya eso era insostenible, no podía ser así. Y prueba de ello es el trabajo serio y objetivo que está haciendo la interventora. Le mando mi apoyo desde esta banca, felicitarle por la confianza, por la trayectoria que ella tiene y la confianza que ella le está dando a la ciudadanía esteña. El resultado de eso es que hoy la Municipalidad de Ciudad del Este recaudó 550.000.000 de guaraníes, hoy recaudó 550.000.000 de guaraníes, ¿por qué?, porque hay confianza, hay esperanza y se quiere ayudar a que esta municipalidad vaya adelante.*

*Aquí lo que se necesita es que las autoridades, los intendentes, los gobernadores, que la ciudadanía tenga confianza en sus autoridades. Y que ese pago de ese impuesto se vea reflejado en las obras y en los servicios que se retribuyen en favor de la comunidad. Así es que, también quiero felicitarles a los comerciantes, a los empresarios y a la ciudadanía trabajadora que hoy, en Ciudad del Este, está decorando de su bolsillo cada rotonda, cada plaza, para que haya un poco de adorno en Ciudad del Este, porque ni siquiera para los foquitos sobró.*

*Entonces, felicitarle a la ciudadanía. Nosotros estamos esperando el trabajo de los allanamientos, de los cheques de paraísos fiscales y decirle también a la Fiscal General,*

que nosotros no vamos a permitir ningún blanqueo, estamos acompañando y estamos esperando el resultado de la imputación a estas personas que se enriquecieron ilícitamente, tanto tiempo, a costa de dejar una ciudad atrasada. No puede ser que nosotros, en Paraguay, no tengamos una planta de tratamiento de aguas residuales. Asunción no tiene, Ciudad del Este no tiene. Las aguas residuales, aquí, del Congreso, directamente, neto y puro, va y cae aquí en el Río Paraguay. Es lamentable, nosotros tenemos que empezar a mirar esto con seriedad. El día de mañana, no sabemos en qué condiciones pueden estar nuestros ríos.

Y estoy también acompañando lo que está pasando en Concepción, con esta empresa que se está, no sé si se está instalando o se está queriendo instalar, pero todas esas cosas nosotros tenemos que ir acompañando. Y por último, traigo también el pedido de nuestro director, allá, del Hospital Regional, tenemos un proyecto y esperamos el acompañamiento también, y el apoyo de la Itaipú Binacional, la revitalización de los hospitales regionales de Alto Paraná, y así también los dos pedidos de cama que necesitamos, urgente, para este fin de año, porque sabemos que en este fin de año hay muchos accidentes. Así es que, esperamos también el apoyo, que se oiga esta voz y podamos solucionar prontamente.

Así es que, nuevamente reiterar, felices fiestas, feliz año nuevo y el año que viene, sigamos trabajando. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

*Pasamos a mociones sobre tablas.*

*Vamos a dar lectura por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Listado de pedidos de informes.

- Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SENASA, SOBRE PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS, SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**
- **QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, SOBRE EL ESTADO ACTUAL, AVANCES Y FECHAS ESTIMATIVAS DE CULMINACION DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA VY'A RENDA.**
- **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 157 DE LA LEY N° 5.386/15, PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA UTILIZACION DE INSUMOS**

- MATERIALES DE FABRICACION NACIONAL.**
- **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT SOBRE VIVIENDAS ADJUDICADAS A SER CONSTRUIDAS Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PLENA CONSTRUCCION DEL EJERCICIO FISCAL.**
  - **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SOBRE CANTIDAD DE AULAS A SER CONSTRUIDAS Y A SER REFACCIONADAS EN TODA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
  - **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, SOBRE USO DE FONDO DE LA LEY N° 4.758, FONACIDE.**
  - **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE CANTIDAD DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR Y HOSPITALES A SER CONSTRUIDAS EN EL PAIS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
  - **QUE SOLICITA INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, CONACIT, SOBRE INVESTIGACIÓN DEL USO DE**

**PLAGUICIDAS EN NIÑOS DE POBLACION RURAL.**

- **QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL EN RELACION A LOS PERIODOS DE INUNDACION EN LA CIUDAD DE NANAWA, DEPARTAMENTO DE PTE. HAYES, CONSISTENTE EN INFORMACIONES, ESTADÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS POR ESTOS EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sergio Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Por Decreto N° 820, el Poder Ejecutivo vetó totalmente la ampliación presupuestaria que fue aprobada por este Parlamento Nacional. En un principio, lo que planteó la Contraloría fue de 26.000.000.000 y finalmente, en un acuerdo con la Comisión de Presupuesto de esta Cámara, quedó en 13.000.000.000 de guaraníes. Como hoy es el último día en que podemos tratar el veto del Ejecutivo, quiero plantear que esto sea tratado sobre tablas y posteriormente plantear el rechazo de este veto, y la ratificación, por ende, de la Cámara de Diputados.*

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

A consideración los pedidos de informes.

**-APROBADO -**

A consideración la moción del Diputado, Sergio Rojas.

Se aprobó que se trate sobre tablas.

Ahora se dará lectura por secretaría, y después se va a votar.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6.251, QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026/18, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Así como expliqué en un principio, esto es una ampliación que fue aprobada acá

en la Cámara de Diputados, y posteriormente también aprobada en el Senado. Fue sancionado por el Congreso Nacional. Originalmente se planteó 26.000.000.000 de ampliación; posteriormente hubo un acuerdo para que eso sea 13.000.000.000 de guaraníes. Solicito que sea ratificada la posición de la Cámara de Diputados, originalmente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que por vía secretaría, si es un tema presupuestario, puede ser, o no, tratado sobre tablas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se puede tratar, señora diputada.

Vamos a votar.

En contra del veto del Poder Ejecutivo, positivo. Aceptar el veto, negativo.

A votación.

Queda rechazado el veto.

Ratificada la ley y se remite al Senado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Que mi voto conste también como positivo, en este punto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a leer las declaraciones por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Listado de declaraciones.*

- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EDUCATIVO DEL CONGRESO NACIONAL SOBRE INTEGRACION, INNOVACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**
- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL AL VIII CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SOLIDOS DE AIDIS, ASOCIACION INTERAMERICANA DE INGENIERIA SANITARIA AMBIENTAL, ORGANIZADO POR SU DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS, DIRSA, CAPITULO PARAGUAYO, AIDIS PARAGUAY A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION DEL 22 AL 24 DE MAYO DEL 2019.**
- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL, ARTISTICO Y FOLCLORICO, EL FESTIVAL NACIONAL DE PONCHO PARA'I DE 60 LISTAS**

**EN SU XVIII EDICION A REALIZARSE EL 22 DE ENERO DE 2019 EN PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.**

- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL SOCIAL Y CULTURAL EL V FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FOLCLORE MINGUERO JEROKY POR UNA CULTURA EN PAZ.**
- **QUE DECLARA UNA COMISION ESPECIAL PARA HACER EL SEGUIMIENTO DE CONTROL DE LA UTILIZACION DE LOS RUBROS DESTINADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PROGRAMA DE ALIMENTACION, RECLUSOS Y GUARDIAS DE PENITENCIARIAS NACIONALES.**
- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL SOCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL EN CONMEMORACION DE LA FUNDACION DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA E INSTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A MANTENER LA TRADICION CON MAS DE 15 AÑOS DE VIGENCIA ININTERRUMPIDA.**
- **QUE DECLARA LA COMPOSICION MUSICAL DANZA PARAGUAYA DE AGUSTIN PIO BARRIOS,**

**MANGORE, PATRIMONIO DEL ACERVO FOLCLORICO POPULAR Y CULTO UNIVERSAL DE LA NACION PARAGUAYA.**

- **QUE DECLARA EN EMERGENCIA NACIONAL EL CULTIVO, FOMENTO, INVESTIGACION Y COMERCIALIZACION DEL KA'A HE'.**
- **QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA SEÑORA JULIAN SELMINA MACIEL GONZALEZ.**
- **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA AGROFERIA SAN PEDRO SALUDABLE.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración las declaraciones leídas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para cambiar la fecha, es 12 de enero, no 22 de enero, la declaración del Festival del Poncho Para'i.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota por secretaría y se corrige, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Manuel Trinidad Colmán.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para comunicar que también el pedido del colega ha pasado por la Comisión de Peticiones y se ha aprobado. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

Si no hay oposición... Queda aprobado.

Siguiente moción sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Edgar Ortíz.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias, señor Presidente.

Para crear una Comisión Especial para hacer el seguimiento y control de la utilización de los rubros destinados al Presupuesto General de la Nación, a los programas de alimentación de reclusos y guardias de penitenciarias nacionales, nutrición integral y control sanitarios. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ya está aprobado eso, señor diputado.

Siguiente moción sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Hugo Capurro.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES:** Gracias, señor Presidente.

Se aprobó una declaración, pero quiero hacerle escuchar una música de

*Agustín Pío Barrios, porque nos va a venir bien eso. Por favor, sala técnica.*

**-REPRODUCCION DE AUDIO  
DESDE SALA TECNICA-**

*Tenemos a bien dirigirnos a su Honorabilidad, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución que declara la composición musical Danza Paraguaya de Agustín Pío Barrios, Mangoré, patrimonio, acerbo folclórico popular y culto universal de la nación paraguaya.*

*La composición, Danza Paraguaya, de Agustín Pío Barrios, tiene propiedades muy singulares a lo que hace merecer una clasificación muy especial y única por su forma y género. Está construida sobre una melodía popular; desde ello constituye una expresión bien autónoma de las costumbres musicales de nuestro pueblo, pero las manos y el talento de nuestro ilustre conciudadano, Agustín Pío Barrios, cobró vuelo imaginable que lo sitúan en los más alto de la cultura universal.*

*Esto, después, Agustín Pío Barrios, Mangoré, al escribir su composición, lo hizo dentro de la práctica académica en uso, y al hacerlo así, en composición, por su forma, a modo de una obra culta o clásica, entró a formar parte del acervo o la cultura superior universal, por el hecho mismo de ser transcripta al papel por su genial creador, con su arreglo académico de rigor.*

*Hoy en día, la obra Danza Paraguaya, de Agustín Pío Barrios, ha*

*trascendido el papel a los pasados, a ser moneda común en la cultura paraguaya. Es una obra icónica y emblemática del pueblo paraguayo, que ha sabido tomar con su propia, auténtica y refleja su idiosincrasia.*

*Por ello creemos oportuno que esta obra, Danza Paraguaya, de Agustín Pío Barrios, Mangoré, sea declarada patrimonio cultural y material de la nación, pues con este acto, el Estado Paraguayo ejerce su legítimo derecho de reconocer la creación de uno de su más connotados hijos, Don Agustín Pío Barrios, Mangoré, en un acto de soberanía cultural, hecho que reforzaría el reconocimiento continuo de la labor de nuestro insigne compatriota por parte de nuestra nación, mientras que, a la vez, apoyada grandemente la labor del Estado Paraguayo, quien con la Ley N° 390/94, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar la repatriación de los restos mortales del ilustre cultor de nuestra música, Don Agustín Pío Barrios, así como también la Ley N° 3.820/09, que declara de interés nacional la repatriación de los restos mortales del ilustre ciudadano, Don Agustín Pío Barrios, se impuso la orden de repatriar sus restos de la hermana nación de El Salvador.*

*Esperando el despacho favorable a dicho proceso, aprovechamos la ocasión para saludarlo, señor Presidente, y a los demás colegas. Firman: Diputado Derlis Maidana y Diputado Hugo Capurro.*

*Muchas gracias.*



**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Siguiente moción sobre tablas.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

*Apreciados colegas, es con el objeto de solicitar que hoy se dé continuidad al estudio del Proyecto de Declaración que fue realizado la semana pasada, donde se solicita declarar Pro Vida, Pro Familia, a la Cámara de Diputados, señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*A consideración. No hay oposición.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

*Ese proyecto se pasó a comisión y no hay dictamen de comisión. Ahí no se solicitó plazo y no hay dictamen de comisión, señor Presidente. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Acá la secretaría tiene dictamen, señora diputada.

*Damos lectura por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Honorable Cámara: Nuestra Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción os aconseja la aprobación del Proyecto de Declaración por la cual se declara a la Honorable Cámara de Diputados Pro Vida, Pro Familia, presentado por la Diputada Del Pilar Eva Medina. En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

*Dios guarde a vuestra honorabilidad. Firma el Diputado Manuel Trinidad Colmán, Presidente; Diputado Miguel del Puerto, Vicepresidente; y los miembros Carlos Portillo y Enrique A. Buzarquis.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional, Manuel Trinidad Colmán.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Solamente para mencionar lo que leyó el señor secretario. Se ha analizado en la Comisión de Peticiones, que ha aprobado. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Celeste Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

*Nuevamente, en el mismo modo que me precedió la vez anterior, esta Cámara es para todos, esta Cámara es para todos los*

paraguayos, independientemente, nos guste o no, que compartamos, o no, las conductas de los demás, esta Cámara tiene que legislar para todos. Acá hay, de hecho, representantes del pueblo, de diferentes sectores, partidos, colores, y de ninguna manera podemos declararnos a favor de un movimiento o de una ideología, o de una forma de pensar, o de una forma de ver la vida. Le insto a los colegas que pensemos cual es nuestra función; nosotros somos representantes de todos los paraguayos; declararnos Pro Vida, independientemente de que ni sabemos cuál es la definición de Pro Vida, porque insisto, Pro Muerte no creo que sea nadie más que un suicida, pero no tenemos la definición de eso, no tenemos los principios de esa agrupación, no tenemos qué defiende esa agrupación, por lo tanto no podríamos arrogarnos semejante título a espaldas de otro porcentaje de ciudadanos paraguayos que no comparten con esto.

Mi postura es una, soy católica, estoy en contra del aborto, a favor de la vida, pero eso no hace que yo me arrogue, como parlamentaria, esas cualidades o esas características, en contra de otros paraguayos que pueden pensar diferente a mí. Les pido a los colegas que pensemos, ¿es parte de los derechos humanos ser tolerado en su país y por sus autoridades, cualesquiera sean sus gustos, sus religiones, sus preferencias, su color, su sexo, su raza? Eso garantiza nuestra Constitución. Eso garantizan los estatutos de todos los partidos que están acá representados, así que pido que los colegas

piensen en eso. Nosotros no estamos para legislar a un solo grupo, ni a una sola corriente religiosa, considerando que incluso el Paraguay se declaró un país laico.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas. Hoy que es el último día de la sesión ordinaria, muchas felicidades a cada uno de ustedes también por estar cerca de la Navidad y que todos tengamos un próspero año nuevo. En ese sentido, quiero solicitar a los colegas y solicitar la aprobación de este proyecto de Resolución, con mucho respeto a las personas que no están de acuerdo; es por ello que una de las formas de saber si tiene el apoyo de los colegas es por medio de la votación, y en ese sentido tengo entendido que el proyecto de Resolución Pro Vida, no le está preguntando absolutamente a las otras personas que de repente piensan diferente; este proyecto de Resolución se ha hecho con el objetivo de manifestar y, por supuesto, de promocionar también que tenemos que estar a favor de la vida, y que me parece excelente.

De repente, de ninguna forma dice que estemos en contra de esto o de lo otro, simplemente que estamos a favor de la vida y

por eso solicito a la plenaria que se pueda llevar a votación. Quiénes están a favor, voy a, gua'u, practicar para ser presidenta de la Cámara. Quiénes están a favor, que voten a favor; y quiénes están en contra. Nadie se va enojar con eso. Por eso pedimos a los colegas que están a favor de Pro Vida y de Pro Familia, que puedan dar su voto a este proyecto de Resolución, pero tengo entendido, la importancia del mismo, porque la sociedad también necesita tener líderes que puedan, de repente, manifestar lo que creen y, en ese sentido, solicito que se pueda votar e inclusive solicito que se pueda votar de forma nominal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de Declaración que de ninguna manera es contrario a la Constitución Nacional, ni es contrario a las disposiciones legales vigentes. Pro Vida, porque consultaba, una colega, la definición; implica el reconocimiento de la vida desde su concepción, concepción que se genera ante la unión de los gametos masculinos y femeninos, generando un ADN nuevo, único y diferenciado de la madre y del padre. La Constitución Nacional, en el Artículo 4º, ya

versa del derecho a la vida y de su protección desde su concepción.

En estos momentos, ante iniciativas de diferentes sectores y de diferentes organizaciones internacionales que atentan directamente contra la vida y, en particular, contra la vida de quién no puede defenderse, porque el no nacido no puede defenderse, porque el no nacido no puede hablar, el no nacido no puede pelear y depende de nosotros para que peleemos por él; no puede ser más oportuno un proyecto de Declaración de esta naturaleza, existiendo también determinadas circunstancias judiciales que incluso ponen en duda, o en discusión, cual es el momento de la concepción, confundiendo dos conceptos biológicos claramente diferenciados, como lo son la concepción, y la implantación, que es el momento en que ese nuevo ser no nacido, sencillamente, se implanta en el útero femenino, pero ya con un ADN diferenciado y cuya diferencia, desde el no nacido hasta la persona adulta de tercera edad, son sencillas etapas de desarrollo que van a darse con el tiempo.

La protección de la familia, en base a los géneros establecidos, hombre y mujer, de manera clara y en base a la tradición de nuestra nación y reconociéndola como la célula fundamental para la primera formación del individuo, y también es de vital importancia para el desarrollo de nuestra nación y para la preservación de nuestro modo de vida; esto, de ninguna manera, odiando o discriminando a quién piense diferente, pero es muy importante tener posiciones firmes en

cuanto a lo que queremos para nosotros, como sociedad, y lo que buscamos dejar a las generaciones posteriores, como heredad. Es dentro de ese marco que anticipo mi apoyo al proyecto de Declaración de este cuerpo como Pro Vida y como Pro Familia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, ijetu'u formal porque realmente nos ponen en una situación y en un embrete tal, en donde intentan, con este pedido de declaración, hacer que esta Cámara de Diputados tome una posición ideológica, y yo lo digo y sostengo, este discurso, desde el momento o de la posición que mira al espejo, estar a favor de la vida desde la concepción, como lo establece el Artículo 4 de nuestra Constitución; ahora bien, declararnos Pro Vida y Pro Familia implica, sencillamente, violentar un principio que tiene que mantenerse en esta Cámara, de cara a la diversidad ideológica y ciudadana que existe en el Paraguay; y nosotros debemos legislar con responsabilidad; el Artículo 24 de la Constitución Nacional establece que uno de los bienes supremos del ser humano es, justamente, el respeto por su libertad religiosa e ideológica.

Estamos, queridos colegas, abriendo una puerta peligrosa porque mañana, con esta tendencia, vamos a declararnos Pro Blanqueo, Pro Corrupción, Pro Cerro Porteño, y cada uno va a venir acá a traer realmente su pequeña banderita, y esto es algo serio, pero estamos legislando desde el absurdo, desde la mirada absurda que nos ponen en una posición difícil a quienes creemos que el Estado de Derecho implica que gobernantes y gobernados debemos estar sometidos al imperio de las leyes, de la libertad religiosa e ideológica, y me permito leer: "Quedan reconocidas la libertad religiosa, la de culto y la ideológica, sin más limitaciones que las establecidas en esta Constitución y en la Ley. Ninguna confesión tendrá carácter oficial; las relaciones del Estado con la iglesia católica se basan en la independencia, cooperación y autonomía; se garantizan la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las impuestas en esta Constitución y las leyes".

Y acá viene algo que dice: "Nadie -y nadie significa ninguna persona- puede ser molestado, indagado u obligado a declarar por causa de sus creencias o de su ideología". Con esta declaración estamos obligándonos a declarar... Así mismo, se establece en el Artículo 25, la libre expresión de la personalidad y un montón de derechos que justamente hoy, al conmemorar los 70 años del Pacto de la Declaración de los Derechos Humanos, vamos a entrar en una contradicción muy grande, y no estoy defendiendo y quiero dejar muy en claro eso,

*no estoy defendiendo una posición a favor del aborto, porque yo lo he declarado en campaña, estoy en contra del aborto, pero me hace menos demócrata el hecho de venir acá, a declarar que soy, o que esta Cámara está a favor de una facción que se identifica con una ideología, desdeñando otras ideologías.*

*Me parece realmente de un vandalismo democrático pretender sacar provecho o rédito político, y acercarnos a determinadas confesiones religiosas con este tipo de declaraciones, porque nos presentan de cara al mundo como pocos democráticos, nos presenta a la Cámara de Diputados como intolerantes. En algún momento, no podemos, con esta declaración, rehuir el debate ni la presentación de eventuales proyectos; no se puede, compañeros. Entonces, por qué declararnos a favor de algo que la Constitución reconoce; se supone que nosotros hemos jurado respetar la Constitución Nacional y las leyes; está mal enfocado el proyecto, señor Presidente, y no solamente eso, el acápite y el título es tendencioso, nos compartimenta y nos identifica con un grupo o una facción, y me niego a eso, porque la Constitución Nacional me obliga a mí, a través de mis votos, a debatir proyecto por proyecto, ir sentando posiciones respecto de cada Ley que se vaya votando en este Parlamento.*

*Nos toma de sorpresa esto porque ni siquiera accedimos al texto de esa declaración; nos toma de sorpresa porque se pidió un dictamen de comisión para entablar un debate serio y se vuelve a insertar esto*

*sobre tablas; nos toma de sorpresa y nos embreta a quienes mañana, probablemente, justamente, por manipulaciones, quieran decir que somos Pro Muerte, porque aquellos que no votamos por los Pro Vida, va a ser por Pro Muerte. Entonces, simplemente, lo que hacen no es así mismo, no sé quién dijo, así mismo; no es así mismo, Rocío, no es así; pero simplemente, no dije tampoco que todos son corruptos, pero la gran mayoría lo son y es un acto de deshonestidad intelectual, plantear un proyecto como éste en un Estado laico, queridos colegas. Entonces debemos ser capaces de racionalizar y debemos ser capaces de brindarnos en solidaridad a toda la ciudadanía.*

*Simplemente, en todo caso, para que se estudie un texto más feliz, un texto que sea menos, digamos, identificado ideológicamente, de manera tal, en todo caso, a poder declarar a la Cámara como favorable al respeto a la vida, conforme lo establece el Artículo 4 de la Constitución Nacional, de manera tal que aquellos que hoy, y tratar de consensuar un texto más feliz, el tema de Pro Vida y Pro Familia, nos compartimenta en un estanco que claramente viola la Constitución Nacional, que, claramente, al decir que desconoce la situación de millones de madres solteras, ustedes, pretendiendo quitar acá, un texto discriminatorio, entonces, simplemente decirles, colegas, y llamarles a una reflexión: estamos convocados en esta Cámara, y hemos jurado respetar la Constitución Nacional y las leyes; si quieren quitar un texto que va a ser una grullada, porque tenemos que respetar no*

más luego el Artículo 4 de la Constitución, busquemos una denominación más feliz al texto.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Salustiano Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito cierre de debate y que se pase a votar. Ya se debatió bastante el tema y no nos vamos a venir a convencer hoy, en este debate. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para cierre de debate.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No me opongo al cierre de debate, solicitaría que se lea el texto y en el cual debatir el fondo, pero poder hacer una propuesta con la redacción del texto, porque en serio, la vez pasada se leyó y tenía errores, y es una declaración que va a salir... Que se cierre el debate en términos de estar discutiendo todo el fondo de la cuestión, pero*

*que se lea, por favor, la declaración que vamos a aprobar, ¿o todos los que hablaron conocen de punta a punta ese texto? Simplemente solicito eso, la lectura de la declaración y, eventualmente, al instante, votamos si alguien tiene una propuesta en contrario, con otro renglón o con otra expresión, sin debate más alargado ni nada por el estilo. Simplemente que se pueda leer.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a votar si se trata, o no, la propuesta de la Diputada, Del Pilar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me opongo a que se vuelva a leer, porque semanas atrás, la misma persona solicitó que se lea, y se dio lectura. Acepté que se pase a comisión; la Comisión de Peticiones estudió y dio un dictamen favorable.; entonces, pedregullo, mba'eicha la he'íva la ivaletéa, pea ha'e, está muy bien. Solicito, señor Presidente, que llevemos a votación y que aquellas personas que no estén de acuerdo, y que busquen otros términos más felices, como a ellos les guste... Solicito a los colegas que ellos se expidan y que llevemos a votación mi proyecto. No será tan feliz para*

*muchos, pero para mí, con mi poco conocimiento, ustedes me van a hacer tan feliz al término de este año...*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a votar por tratar sobre tablas. Votarán a favor, en positivo; y en contra, negativo.*

*A votación.*

*A consideración y en general, el proyecto en estudio.*

*No hay oposición-*

**-APROBADO-**

*Vamos a dar lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**DECLARA:**

*Art. 1°.- A la Honorable Cámara de Diputados Pro Vida, Pro Familia, exhortando a las demás instituciones y personas a participar y promover los programas tendientes y a resaltar el valor insustituible de la familia como institución natural y núcleo fundamental de la sociedad.*

*Art. 2°.- Disponer de un espacio especial de programación y difusión en TV Cámara y Radio Cámara, ofreciendo a las personas a participar activamente en la programación para educar, identificar y valorar para el*

*fortalecimiento y preservación de la familia y de la vida.*

*Art. 3°.- Encomendar a la Dirección de Comunicaciones, Dirección de Cultura y Dirección de Protocolo de esta Honorable Cámara, la realización de eventos y campañas de concienciación con el objetivo de fortalecer los cimientos de la sociedad, que engrandezcan a la nación con los valores tradicionales de la familia.*

*Art. 4°.- De forma.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Vamos a votar.*

*Por la aprobación, en positivo. En contra, votarán en negativo.*

*A votación en general.*

*Aprobado en general.*

*Estudio en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si me escucha la proponente, Del Pilar, no creo que se oponga a lo que voy a proponer, en realidad, como redundancia no más, pero me gustaría agregar que al terminar el Artículo 1°, así como está redactado, sin*

*cambiarlo, simplemente agregar algo que parece evidente como para que se entienda a qué nos referimos, porque no está mencionado en la declaración; entiéndase esto como el compromiso con el respeto y cumplimiento irrestricto de lo establecido por la Constitución Nacional, en su Capítulo 1, Sección 1, de la Vida, y Capítulo 4°, de la familia. Es exactamente lo mismo, en la declaración no se menciona a la Constitución Nacional, pero simplemente, para mí, hace eso al detalle... Entiéndase esto como compromiso con el respeto irrestricto de lo establecido en la Constitución Nacional, agregar eso al Artículo 1° de la declaración.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Del Pilar Eva Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradecerle al colega su contribución para mejorar el texto, y decirles a aquellas personas que en la sesión anterior dijeron que no les importaba la vida, que a la mayoría de los paraguayos si nos importa, cómo somos una familia conservadora valoramos lo que es la vida y la familia. Solamente aquellas personas que tienen todo, no les interesa el resto. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Celeste Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Que conste en acta que ninguna declaración que la Cámara haga en este carácter, me incluye.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

*Queda aprobado el proyecto.*

*Para una moción, tiene la palabra el Diputado Nacional, Edgar Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*



*Es para pedir a los diputados firmantes, queremos dirigirnos al señor Presidente para solicitar la convocatoria a una sesión extraordinaria de esta Honorable Cámara, en conformidad a lo que establece el Artículo 37 del Reglamento, para tratar el día de la fecha el Proyecto de Resolución por el cual se formula acusación ante la Honorable Cámara de Senadores, contra los Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, señor Jaime Bestard, María Elena Wapenka y Alberto Ramírez Zambonini, a los efectos de la instalación del juicio político previsto en el Artículo 225 de la Constitución Nacional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero saber quiénes firmaron y si reúnen los requisitos; cuando se va a hacer la convocatoria, porque entiendo yo, el proponente no es firmante del libelo acusatorio de los Ministros del TSJE, y tiene mucho que ver; simplemente quiero aclaración y solo eso pido, si tiene la cantidad de firmas, quienes son los que firmaron, si*

*cumple lo reglamentario, cuando se va convocar y a qué hora se va a convocar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Acá tengo la nota presentada por el Diputado Edgar Ortíz y firmada con más de 20 firmas de los diputados.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Salustiano Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Vamos a dejar de insultarnos y estar hablando entre nosotros, señor Presidente. Si la colega Katty González necesita saber, se le hace una copia vía secretaría, y se le entrega a la Diputada o a cualquier Diputado que desee, y pasemos de esto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional, Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acompañar lo que dijo el colega que me antecedió, y tener en cuenta que en otras convocatorias, que para sesiones extraordinarias, hablo en nombre de mi bancada, nunca nos han dado ni copia, ni se ha leído los nombres de los que están a favor de la sesión extraordinaria. Sobre el pedido de sesión extraordinaria, pido que sea convocada en menos de una hora, y pido un cuarto intermedio de 10 minutos. Adelanto la postura*

mía y de la bancada, de estar en contra el juicio político. El porqué, generalmente en la Cámara de Diputados, hasta los propios Diputados dicen, ésta es la Cámara de la dilación, no acá; se tiene por mucho tiempo, probables juicios políticos, o el tratamiento, señor Presidente, 4 años estuvo el tratamiento de juicio político para Ministros de la Corte, hace más de 1 o 2 años está el del Contralor, entonces es importante que la Cámara de Diputados se expida sobre esta situación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional, Edgar Ortíz.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente, también quiero aclarar la posición, porque la he presentado, esto va para algunos colegas, quiero aclarar, en honor a mí finada madre y mi familia, mi moneda, acá el problema es lo siguiente: a mí me han intentado robar unas elecciones y, nada menos que venía del Presidente de la República, y he ganado las elecciones en su momento. En Santa Rita, un candidato a intendente liberal ganó por un voto al del Partido Colorado. El Partido Colorado había presentado la nulidad de varias mesas y el resultado fue que hemos perdido en Santa Rita, un intendente liberal, y por ello, en honor al fondo y la forma de este pedido de juicio político, a mí me garantiza que fueron honestos en el resultado y en la forma. Entonces, es por ello que les digo,

especialmente, que nosotros apoyamos justamente rechazar este juicio político, porque me parece que la forma y el fondo, a nosotros nos garantiza el resultado, que es lo que a todos nos tiene que tranquilizar, que no nos roben elecciones y que no nos manipulen elecciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ever Noguera.

**SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar para los medios, los colegas y la colega que también solicitó quienes firmaron. También firmé la nota; no nos vamos a esconder y aclaro también, de igual forma, que el colega Basilio Núñez, y adelanto mi posición de que no estoy de acuerdo que por cada resolución que emitan los organismos jurisdiccionales, tengamos que amenazarles con las armas que tenemos nosotros, que es la del juicio político. Es una de las instituciones de mayor garantía, donde orgullosamente serví por 14 años; conozco la institución, conozco a los hombres quienes están dirigiendo esa institución y confío en ellos; y por algo también, convencido de que constitucionalmente correspondía, hasta que nos juzguen en ese Tribunal, y estuve de acuerdo e impulsé con mucha convicción, lastimosamente no pudo prosperar, algún día vamos a aprender a respetar la Constitución y vamos a seguir el curso que nos indica la Constitución.

*Respecto a este punto, solicito, para poder avanzar, porque tenemos muchos puntos en el orden del día de hoy, de la sesión ordinaria, declarar un cuarto intermedio de la ordinaria por el lapso de una hora, y en ese ínterin que se convoque la extraordinaria dentro de los 10 minutos, y se pueda resolver esta cuestión y seguir el orden del día después. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para apoyar esa sesión extraordinaria y también el cuarto intermedio de 10 minutos, para poder tratar el tema. Es un tema que le preocupa a muchos, entonces es importante que se tenga que resolver justamente en el día de la fecha, para poder seguir trabajando. Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional, Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la misma posición en la que me había expedido cuando en esta Cámara se trataba el caso de enjuiciamiento político de un Ministro de Corte, hace dos meses, aproximadamente, me oponía tenazmente en aquella ocasión y tuve el acompañamiento*

*mayoritario, y ojalá que la mayoría ahora nos pongamos de acuerdo en el sentido de darle el trámite como corresponde, con la celeridad necesaria y que definitivamente dejemos de utilizar al juicio político, desdibujando esta figura contenida en nuestra Constitución Nacional, con fines chantajistas, con criterios extorsivos.*

*En la medida que con la celeridad y la seriedad exige un juicio político, nos expidamos, lógicamente vamos a recuperar la imagen deteriorada de nuestro Cámara. Finalmente, les solicito a los compañeros que nos expidamos sobre este pedido de juicio político, presentado no hoy, ni ayer, sino hace días, semanas que se habla de enjuiciamiento político de los Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Así es que solicito a la plenaria que nos expidamos el día de la fecha, sobre juicio político a los tres ministros.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para que conste en acta que me opongo a que se corte la sesión ordinaria para tratar una extraordinaria, para que después no haya quorum para seguir la ordinaria. Vamos a continuar. Mi posición es, empezó la sesión ordinaria, tiene que terminar la*

ordinaria para, en todo caso, esa Presidencia convoque con la debida anticipación, porque hay colegas que no vinieron y que no están notificados de que hay un juicio político que se va a tratar en una sesión extraordinaria. Eso se tiene que publicar, el orden del día de sesiones ordinarias, extraordinarias, según nuestro reglamento, se tiene que publicar. Entonces, hay que cumplir el reglamento, vamos a tratar por intereses políticos, sin que todos los Diputados, los 80 tienen que estar notificados de la realización de la sesión extraordinaria, para que se trate el juicio político de los 3 miembros del TSJE.

Los 80 y usted, como Presidente y cabeza, tiene que garantizar que las 80 personas estén notificadas de ese orden del día, porque entonces usted va a estar violando el reglamento y simplemente eso... Y esto lo dice nuestro reglamento, no lo digo yo; esta es una sesión extraordinaria, 80 Diputados somos, y los 80 deben estar notificados de la realización, y del único punto del orden del día que se tiene que tratar. Así es que no corresponde hacer un cuarto intermedio, no corresponde, cortando una sesión ordinaria para meter una sesión extraordinaria, sin que los 80 miembros de esta Cámara estén notificados que hoy una mayoría, la disidencia de la minoría, se opone al tratamiento en sesión extraordinaria de este tema.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Para una aclaración referente a lo manifestado por la Diputada, Katty González, vamos a leer el Artículo 37 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 37.- Durante la sesión, cualquier Diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto y si esta petición fuera apoyada por 15 Diputados, o más, la Cámara fijará el día y la hora en que deberá efectuarse. Si la petición presentada fuera de sesión, será formulada por escrito, firmada por 15 Diputados, por lo menos, y dirigida al Presidente, con lo que este fijará el día y la hora de la convocatoria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional, Basilio Núñez, para una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ:** Gracias, señor Presidente.

Que se ponga a consideración la moción ya secundada por quien les habla, también de quien pidió iniciar entonces una sesión extraordinaria a las 18:00 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la propuesta del Diputado, Basilio Núñez.

Vamos a ir a votación, en vista de que hay oposición a la propuesta de Basilio Núñez.

Vamos a declarar cuarto intermedio de la sesión ordinaria, en 10 minutos.

Ahora se va a votar, sabemos que se oponen, hay una propuesta y hay una oposición, y vamos a votar.

Por la moción de Basilio Núñez, positivo. Moción Villarejo, negativo.

A votación.

Se convoca a una extraordinaria en 10 minutos.

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS DIECISIETE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS -**

**-SE REANUDA LA SESIÓN-**

**-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y TRECE MINUTOS -**

Queridos diputados y diputadas, volvemos a la sesión ordinaria.

Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional, Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para reclamar, nada más; nosotros estábamos en el estadio de sobre tablas, estábamos en una sesión ordinaria, fuimos convocados para una sesión ordinaria... Y en uso de las atribuciones que tiene un miembro

presente, había planteado una sesión extraordinaria y esta plenaria había aprobado. En consecuencia, al momento de la culminación de esa sesión extraordinaria, la Presidencia está compelida en dar continuidad a la sesión ordinaria. Así es que, en concreto, solicito que se dé continuidad a la parte de sobre tablas.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre tablas creo que ya se terminó. El último orador fue el Diputado, Edgar Ortíz.

Ahora entramos en mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar la consideración al pleno, de tal manera a que podamos tratar, en el primer punto del día de la fecha, el punto 5, que se trata de un acuerdo por notas reversales entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de Japón, que es una cooperación financiera no reembolsable, que es importante aprobar en la fecha. Como punto número uno.

Y como punto número dos, el número seis del orden del día, que es también relacionado a una cooperación bilateral entre el Gobierno del Paraguay y el Gobierno de la República de China Taiwán, donde sabemos

que hay una donación importante de recursos para inversiones en cuestiones sociales, en la República del Paraguay. Entonces, pediría que esto podamos tratar en el primer punto del orden del día, el punto cinco; y en el segundo punto del orden del día, el punto seis.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Néstor Ferrer.

**SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA:** Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de pedir el aplazamiento de los puntos cuatro y quince, si es que los colegas pueden acompañar, simplemente para una mejor información y después, por supuesto, con la debida responsabilidad, tratar estos proyectos de ley que son demasiado importantes para la población.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Como proyectista del proyecto de ley que establece el régimen de promoción para la elaboración sostenible y utilización obligatoria de biodiesel en la República del Paraguay, tengo que comentar que este proyecto fue tratado ya en comisiones, tuvimos una audiencia pública, pero comparto con el preopinante, postergar y que vaya a tratarse en la próxima sesión, o sea, en marzo del año que viene, en la primera sesión. Entonces, de esa manera estaríamos socializando mejor y recabando, justamente, los aportes vertidos en esa audiencia pública, y así poder tener una herramienta eficiente que haga que el biodiesel tenga la contribución a nuestro desarrollo socio económico.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Gregorio Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

De modo a acompañar lo dicho por el Diputado Samaniego, que conformamos parte de las personas que son proyectistas de este proyecto. La idea es facilitar, un poquito también, algunos datos que solicitaron demás colegas, y me comprometo con el Diputado Samaniego, de acercarle, por lo menos yo le

acercaré a cada oficina, respecto a cada duda y, por favor, podamos tratar seguramente ya en la primera sesión del año entrante. Es algo muy importante para el sector agropecuario, más aún para los que pueden ser las personas que se dedican a este rubro. El Paraguay necesita una motivación con respecto a esto. Pido también, los que tengan interés en algunos detalles, solicitarlo para que se recaben las dudas y en la próxima sesión se pueda tratar este punto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Salustiano Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA:** Gracias, señor Presidente.

El punto quince es un proyecto de ley que he presentado y hace 5 años este proyecto está recorriendo la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Y estoy de acuerdo con el colega Ferrer, no hay problema, ojalá no más que se interioricen los colegas en este receso parlamentario y que podamos dar un poco una solución al clamor de miles de personas, gente, vecinos que están sufriendo la consecuencia de la inseguridad en cuanto a las estaciones de servicio en el Paraguay.

Primero es el tema de seguridad y también el tema de medioambiente que nosotros mismos estamos deteriorando y afectando nuestro propio medioambiente,

nuestro hábitat. Poner estaciones de servicios una frente a otra, una al lado de otra, genera muchos inconvenientes y he presentado nuevamente este proyecto de ley, porque escucho el clamor y el sentimiento de la gente; muchos vecinos no pueden ni dormir de los escandalosos ruidos que produce cada estación de servicio.

Y este es una lucha y un interés de los exportadores, no le interesa la seguridad de la ciudadanía. Hay estaciones de servicio que se construyen en 100 metros cuadrados, 200 metros cuadrados, poniendo en peligro la vida de muchas personas, de muchas familias, sin importarle absolutamente su seguridad. Y estoy de acuerdo, veo que no va haber voto para esto, entonces, ojalá que en marzo, al regreso de este año legislativo, podamos estudiar bien y apelo a la conciencia de los colegas, a que podamos consensuar y aprobar este proyecto de ley.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Que el punto cuatro, a los proyectistas, si pueden pasar a la Comisión de Minas y Energía, ya que es un pedido de la comisión. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Así se hará.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y solicito que se trate, de preferencia, el proyecto de ley que declara área protegida de la zona de recarga al sistema del Acuífero Patiño, Expediente D 1433094, en la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, cuando reiniciemos después del receso parlamentario, para que se pueda tratar. Este proyecto hemos presentado con mi colega el 17 de diciembre de 2014, y siempre se habla de que hay contaminación del Acuífero Patiño; siempre se habla de que hay un desbalance ya desde el punto de vista hídrico, que hay que regular, y el proyecto de ley existe, pero nunca se ha tratado y vamos a testar la voluntad política de este período legislativo, de la Honorable Cámara de Diputados y del Congreso Nacional.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la moción presentada por el Diputado, Celso Kennedy.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de preferencia*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir si el punto siete puede pasar, por lo menos, al punto tres, debido a su gran importancia. Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de preferencia*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Rodrigo Blanco Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar al pleno si el punto dos, consideración del Proyecto de Ley que amplía y modifica parcialmente el Artículo 1° de la Ley 1.682, que tiene que ver con la reglamentación de las informaciones de carácter privado, quiero solicitar también al pleno si podemos retirar para mejor estudio y que pueda ser incluido en la primera sesión del mes de marzo, habida cuenta de que es un tema muy sensible, muy importante y estuvimos debatiendo con algunos colegas, y creemos que debemos profundizar mucho más este proyecto que le va a afectar a miles de paraguayos. Así es que, solicitar al pleno, el retiro del proyecto y su inclusión en el orden del día, en la primera sesión de marzo.*

*Gracias.*



**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

**-APROBADO-**

Pasamos al orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley plantea la aprobación de una donación del gobierno del Japón, por un monto de 500.000.000 de Yenes japoneses, equivalente a, aproximadamente, 4.4.000.000.000 de dólares americanos. La misma será destinada a la implementación del programa de desarrollo económico y social, el cual buscará fortalecer los servicios médicos mediante el suministro de equipos médicos de resonancia magnética, tomografía computarizada y endoscopios para el Instituto

Nacional del Cáncer, INCAN, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y para el Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Así también, los productos necesarios para la implementación del programa deberán ser producidos en Japón, salvo que las autoridades de los dos gobiernos lo decidan de otra forma. Además, el Gobierno de Paraguay deberá asegurar que los derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan con respecto a la adquisición de dichos productos, sean eximidos. Por lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar el presente proyecto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, el proyecto en estudio que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE**

**ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto aprobar el memorándum de entendimiento sobre la cooperación no reembolsable del Gobierno de China-Taiwán por un monto de 150.000.000 de dólares americanos, para el período comprendido entre los años 2018 al 2023. La misma será orientada hacia la concreción de proyectos en las siguientes áreas: asistencia humanitaria y social; educación; soluciones habitacionales; infraestructura vial; salud pública; seguridad y defensa. Asimismo, se deberá dar preferencia a la participación de empresas y consorcios de ambos países, en la ejecución de obras y proyectos, y a la utilización de productos de marca taiwanesa. Por lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, el proyecto de ley que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 7 MANZANA 0011 CTA. CTE. CTRL. N° 25-0011-07”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Es importante destacar la autorización de la intendencia, para transferir el inmueble municipal a título gratuito, a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar

Social, en cuyo lugar se encuentra asentado la Unidad de Salud Familiar, USF, del Distrito de Tebicuarymí, con funcionamiento de hace aproximadamente 35 años. Este pedido se hace en virtud al deseo de brindar asistencia con un servicio de salud que se renovará en beneficio de la población más vulnerable de la zona. Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación del presente proyecto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, el proyecto de ley que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda aprobado.

Se remite al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Legislación hemos dictaminado por la aprobación de este proyecto. Tiene como objetivo el fortalecimiento del marco constitucional de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, considerado que uno de los derechos fundamentales para un ser humano, es el acceso al trabajo. Acá no se trata de vulnerar principios de igualdad, sino que de proteger a los grupos vulnerables, a fin de cooperar con el esfuerzo de superación personal de esos pueblos.

El proyecto, en su Artículo 2º, establece la obligatoriedad de incorporación dentro del plantel de funcionarios, a todas las instituciones, organismos y entidades del Estado, sean ellos de la Administración Central y Descentralizadas, Gobernaciones, Municipalidades, así como personas jurídicas de derecho privado, con mayoría accionaria del Estado, la obligación de incorporar y mantener dentro de su plantel de funcionarios, un porcentaje de personas indígenas que no será inferior al 1 % del total de su nómina de funcionarios. También se establece la sanción para el responsable de la institución y funcionarios de menor jerarquía, que no cumplieren con lo previsto en este artículo.

Hay que decir que existen leyes similares, como la ley que establece la

*incorporación obligatoria de personas con discapacidad en la función pública. Y con estas argumentaciones, recomendamos al pleno la aprobación de este proyecto de ley.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Edwin Reimer.*

**SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acompañando lo que ya se dijo, leo la argumentación de la Comisión de Asuntos Indígenas, sobre ese punto... Con la presente iniciativa se pretende establecer condiciones que propicien la participación y al acceso de toda persona perteneciente a comunidades indígenas, al ejercicio de los cargos públicos no electivos, a fin de remover los obstáculos que generan desigualdad y discriminación de los mismos en razón de su identidad cultural. Cabe mencionar que ese tipo de iniciativas van de acuerdo con disposiciones emanadas de organismos internacionales especializados, como la ONU, que pretenden efectivizar, entre otros, el derecho de la participación de los pueblos indígenas en el quehacer y desarrollo nacional.*

*Para el efecto, todos los organismos y entidades del Estado, incorporarán un porcentaje de personas indígenas calificadas que no será inferior al 1 % del total de su nómina de funcionarios, y serán nombrados*

*por la autoridad competente. Se les asignarán cargos y funciones de acuerdo a su capacidad e idoneidad, así como a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.625/2000, de la Función Pública. Finalmente, cabe mencionar que las normas serán reglamentadas en un plazo no menor de 180 días, por el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Paraguayo del Indígena.*

*Solicito a los apreciados colegas, el acompañamiento de la sanción del proyecto de la ley que permitirá acortar las brechas de desigualdad entre paraguayos. Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración en general.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.*

*A votación.*

*Queda aprobado en general.*

*En particular, lectura por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo. De forma.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Este convenio firmado con la República Oriental del Uruguay hace referencia a una modalidad que se volvió costumbre entre países aliados, cual es evitar la doble imposición tributaria para de esa manera facilitar la radicación de capitales o de inversionistas en ambos países. En los últimos años, el Paraguay se ha destacado como un país que ofrece innumerables oportunidades de inversión. Nuestro país, en los últimos años, también acogió a numerosos ciudadanos uruguayos que vienen a invertir en distintos rubros, por lo que este acuerdo viene a complementar un poco ese buen relacionamiento en el área de las inversiones. Desde la Comisión de Relaciones Exteriores recomendamos la aprobación del mismo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, el proyecto de ley que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE), UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA CON MATRICULA N° L08/65.289, UBICADA EN LA 5ª COMPAÑÍA YAGUARETE CORA DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL REGISTRO ELECTORAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Celso Maldonado.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO MALDONADO DUARTE:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la aprobación de este proyecto de desafectación para la construcción del local propio de la Justicia Electoral en Luque. Tienen los requisitos legales, aprobación de la Junta Municipal de Luque, tiene dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y, por lo tanto, solicito la aprobación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular, el proyecto de ley que cuenta con un solo artículo.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda aprobado.

Se remite al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto N° 461, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6199/2018, ‘QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018’, MINISTERIO**

**DE HACIENDA - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente pedido de ampliación para el Gobierno Departamental de San Pedro fue objetado totalmente por el Poder Ejecutivo, y remitido según Mensaje N° 90. Dicha objeción obedece a que la propuesta no fue a iniciativa del Poder Ejecutivo, y en tal sentido no cuenta con los sustentos técnicos para avalen la posibilidad de contar con ingresos adicionales que permitan al Ministerio de Hacienda asignar nuevos recursos con Fuente 10, salvo que sea en detrimento de otros gastos.

Asimismo, el incremento de gastos debe contemplar la real capacidad de financiamiento del Tesoro Nacional, de manera a preservar la sostenibilidad fiscal en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley N° 5.098/2013, de Responsabilidad Fiscal. Por estas consideraciones, la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la objeción total del Poder Ejecutivo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas: Nada más para señalar que la Comisión de Cuentas y Control también ha realizado el análisis y recomienda al plenario la aceptación de la objeción presentada por el Ejecutivo, teniendo en cuenta que el proyecto, en primer lugar, no fue una propuesta del Poder Ejecutivo. En caso de ser aprobado, ocasionaría un desfase entre ingresos y gastos, y el incremento de esta ampliación no contempla la capacidad real de financiamiento del tesoro, dada la Ley 5.058, de Responsabilidad Fiscal. Nada más.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Se acepta el veto.

Se remite al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto N° 462, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6198/2018, ‘QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N°**

**6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018’, MINISTERIO DE HACIENDA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Por las mismas consideraciones expuestas en el punto anterior, el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 462, objeta totalmente el pedido de ampliación presupuestaria para el Gobierno Departamental de Alto Paraguay. La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar dicha objeción total.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Comisión de Cuentas y Control, adherir al dictamen de la Comisión de Presupuesto, por los mismos motivos ya expuestos en el punto anterior, aconsejando al

plenario, la aceptación de la objeción total del Ejecutivo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a llevar a votación.

Aceptar el veto, positivo; rechazar, negativo.

A votación.

Se acepta el veto.

Se remite al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 225, UBICADO EN EL BARRIO CAACUPEMÍ DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO MARÍA AUXILIADORA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Blanca Vargas.



**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

*Este proyecto de ley tiene dictamen favorable en la Comisión de Asuntos Municipales, también en la Comisión de Población y Vivienda; tiene una ocupación regularizada de más de 8 años, 63 familias, en una dimensión de 3 hectáreas y pedimos la aprobación.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional, Roya Torres.*

**SEÑOR DIPUTADO ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Queridos colegas: En el mismo sentido, para pedir el apoyo a este proyecto de ley, considerando que tenemos como prioridad, dignificar la calidad de vida de nuestras familias. Entonces, como es gente de mi distrito, también quisiera brindarles mi apoyo y pedirle al pleno que acompañe este proyecto de ley.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

*El presente proyecto de ley pretende regularizar la ocupación pacífica de 62 familias, en la cual tienen introducidas mejoras consistentes en viviendas construidas con materias cocidos, otras con maderas, con servicio de energía eléctrica, agua potable de pozo común. En este proyecto de ley se prevé el pago indemnizatorio a los propietarios. La ESSAP realizará los trámites pertinentes al loteamiento y transferencia de la finca expropiada al ocupante. Desde la Comisión de Asuntos Municipales hemos dictaminado a favor de este proyecto.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración en general.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.*

*A votación.*

*Queda aprobado en general.*

*Por secretaría se dará lectura en particular.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Siguiente punto del orden del día.*

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA Y COLON**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

Art. 3°.-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*El presente proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 403, tiene por objeto crear el Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y tratamiento del Cáncer de Próstata y Colon, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Así también, establece que las instituciones de atención a la salud pública de todo el país, estarán obligadas a realizar los estudios de detección precoz de cáncer de próstata y colon, de manera progresiva y gratuita.*

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo. De forma.*

*Queda aprobado*

*Se remite al Senado.*

*Asimismo, todo trabajador del sector público o privado gozará de licencia remunerada de dos días laborales, en cada año, para someterse a dichos exámenes de detección precoz. Finalmente, se fija al mes de noviembre como el Mes Nacional de Lucha contra el Cáncer de Próstata y Colon. Por lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar el presente proyecto de ley.*

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda aprobado en general.

Por secretaría se dará lectura en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo. De forma.*

*Queda aprobado.*

*Queda sancionado.*

*Se remite al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORITA ESTELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ZARZA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

*A pedido del proyectista, que está ausente, sugiero posponer el tratamiento de este proyecto de ley para la próxima sesión. Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Último punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**DEL EJERCICIO DE LA FISIOTERAPIA - KINESIOLOGÍA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional, Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

*En la Comisión de Legislación hemos dictaminado por la aprobación del proyecto con modificaciones. Tiene por objeto reglamentar el ejercicio de la profesión de fisioterapia, profesión que se ha extendido en los últimos años, en el país, en el ejercicio de la salud, tanto en instituciones públicas como privadas. Así, el proyecto de ley pretende proteger la salud y rehabilitación integral de las y los usuarios que necesitan servicios de fisioterapia; asegurar la calidad de atención; establecer parámetros que favorezcan su desarrollo; normativizar el ejercicio profesional en cuanto a requisitos para el mismo; competencias profesionales y campos de desempeño, de acuerdo al nivel de formación alcanzados.*

*Este proyecto de ley fue presentado a iniciativas de la Asociación Kinesiólogos y Fisioterapeutas. En la Comisión de Legislación hemos estado trabajando de cerca con ellos, consensuando las modificaciones. Solicito al pleno su aprobación y en caso de que proceda la aprobación en general, tener como proyecto base el proyecto de la Comisión de Legislación.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para dar mi apoyo a este proyecto de ley muy importante para los profesionales de la salud, una de las áreas de la salud y es justo y necesario que ellos puedan también contar con las reglamentaciones necesarias para el ejercicio de su profesión. Así es que solicito a los colegas su aprobación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Rodrigo Blanco Amarilla.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También, en el mismo sentido, para solicitar a los colegas la aprobación de este proyecto de ley, absolutamente necesario y justo para muchos profesionales que se dedican a esta profesión. Se han acercado varios de ellos también a solicitar el apoyo a esta iniciativa, hace tiempo la Cámara la viene postergando, y bueno, hoy tenemos la oportunidad de darles una ley que les proteja y que les dé muchas más posibilidades a todos los profesionales kinesiólogos. Así es que pido la aprobación al pleno.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación, positivo; en contra, negativo.

A votación.

Queda aprobado en general.

Por secretaría se dará lectura en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

<i>Siguiente artículo.</i>	<i>Art. 8°.-</i>
<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>	<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>
<i>Art. 4°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<i>Siguiente artículo.</i>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>
<i>Siguiente artículo.</i>	<i>Art. 9°.-</i>
<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>	<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>
<i>Art. 5°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<i>Siguiente artículo.</i>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>
<i>Siguiente artículo.</i>	<i>Art. 10.-</i>
<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>	<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>
<i>Art. 6°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<i>Siguiente artículo.</i>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>
<i>Siguiente artículo.</i>	<i>Art. 11.-</i>
<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>	<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>
<i>Art. 7°.-</i>	<i>No hay oposición.</i>
<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>	<b>-APROBADO-</b>
<i>No hay oposición.</i>	<i>Siguiente artículo.</i>
<b>-APROBADO-</b>	<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>
<i>Siguiente artículo.</i>	<i>Art. 12.-</i>
<b>SECRETARIO (Administrativo):</b>	<b>SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.</b>

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo. De forma.*

*Queda aprobado.*

*Se remite al Senado.*

*Queridos compañeros y compañeras,  
con esto levantamos la sesión.*

*Feliz receso parlamentario, un feliz  
retorno el 1° de marzo.*

**-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y  
CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS -**